

2021

Violencia infantil y ruralidad en épocas de pandemia Casos: Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander

Angie Paola Montilla Rodríguez
Universidad de La Salle, Bogotá, amontilla40@unisalle.edu.co

Luisa Fernanda Álzate Torres
Universidad de La Salle, Bogotá, lalzate59@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social

Citación recomendada

Montilla Rodríguez, A. P., & Álzate Torres, L. F. (2021). Violencia infantil y ruralidad en épocas de pandemia Casos: Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/952

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Escuela de Humanidades y Estudios Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Violencia infantil y ruralidad en épocas de pandemia

Casos: Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander

Luisa Fernanda Álzate Torres

Angie Paola Montilla Rodríguez

Escuela de humanidades y estudios sociales. Trabajo social Línea de Familias:

realidades cambios y dinámicas.

Universidad de La Salle

Trabajo de grado

Lic. Jenny Marcela López

08/20/2022

Bogotá D.C., 2021

Contenido

Introducción	7
Antecedentes	9
Violencia intrafamiliar	12
Violencia Infantil	13
Familia Rural	15
Planteamiento del problema.....	19
Pregunta de investigación	27
Objetivos	27
<i>General</i>	27
<i>Específicos</i>	27
Justificación	28
Marco Teórico	30
Infancia desde una perspectiva de ciclo vital de desarrollo humano.....	30
Perspectivas para la comprensión del maltrato infantil.....	32
Prevención de la violencia infantil.....	34
Pandemia COVID 19	34
Referente Conceptual	35
Violencia intrafamiliar	38
Violencia o maltrato infantil	41

Ruralidad.....	45
Marco legal.....	48
Normatividad Nacional.....	48
Normatividad Internacional	53
Diseño metodológico	55
Paradigma de investigación	55
Enfoque de Investigación.....	56
Nivel de investigación.....	56
Método.....	57
Técnicas de recolección de información	58
Muestra intencional no probabilística	59
La población y muestra.....	59
Técnica de análisis de información	60
Proceso metodológico.....	65
Manejo ético de la información	68
Resultados.....	68
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	85
Recomendaciones para la institución.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	86

INDICE DE TABLAS

Tabla1 Violencia intrafamiliar Dpto. Meta * Fuente de Oro – Meta -----	22
Tabla 2 Violencia intrafamiliar Dpto. Santander * Barbosa - Santander-----	24
Tabla 3 CATEGORIAS DE LA VIOLENCIA Creación propia 2021 -----	63
Tabla 4 Clasificación de las situaciones -----	81

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Porcentaje recolección de documentos.....	4
Figura 2 Conceptualización de las causas por las que se produce la violencia.....	21

Inicialmente agradezco a Dios y al espíritu santo quien me guió y permitió que distintas personas hicieran parte de este proceso formativo, en especial a mi familia que con su amor y total entrega me motivaron para no desfallecer y de quienes he aprendo día a día la importancia de la disciplina y el esfuerzo. De igual manera, agradezco a aquellas personas que durante este proceso estuvieron en mi vida para brindarme un consejo, una voz de aliento y motivación, culminando esta etapa que me ha dejado ser merecedora de aprendizajes profesionales como personales.

Luisa Fernanda Alzate Torres

Agradecimientos

El presente grupo de investigación manifiesta sus agradecimientos a la universidad de la Salle, que como academia nos brindó el uso de sus instalaciones; también a la facultad de Trabajo Social y a sus docentes quienes con su mano amiga han permitido que hoy se vea el fruto de sus enseñanzas y aprendizajes que para nosotras como investigadoras tienen un gran valor.

A la asesora Jenny Marcela Lopez, agradecemos infinitamente por haber sido parte de este proceso, fue quien nos guió y acompañó en el desarrollo de este proyecto de grado, a su vez , más que una docente se convirtió en una amiga que con sus consejos hizo parte fundamental de esta etapa universitaria.

A la psicoorientadora María de la Cruz Gamba y a la institución educativa Instituto Integrado de Comercio de Barbosa – Santander, por su disposición y su colaboración. Finalmente, agradecemos a todos los niños, niñas y jóvenes de los municipios de Fuente de Oro – Meta y Barbosa – Santander quienes fueron el pilar primordial de esta investigación y que con sus narraciones y vivencias hicieron posible la culminación de este trabajo de grado.

Introducción

La presente investigación dirige su atención, con base a la población de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la violencia infantil; este proyecto de grado se realizó durante el año 2021, en la Universidad de la Salle, en el programa de Trabajo Social, en la Línea de Familia: Realidades Cambios y Dinámicas, con la finalidad de generar nuevos aprendizajes que contribuyan a mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de los municipios de Fuente de oro Meta y Barbosa Santander.

La primera parte de este proyecto dirige su atención a los dos municipios, porque para las investigadoras eran evidentes las manifestaciones de violencia dadas en los ambientes sociales para con los niños/as, desde los lugares de residencia de cada una. De esta manera fue notorio que estas acciones siguen siendo naturalizadas en el tiempo y las mismas se conciben como patrones de crianza normalizados, por ello desde las cifras que arrojan las bases de datos municipales, la cantidad de denuncias no es coherente con la realidad que viven hoy en día los niños, niñas y adolescentes en estos municipios.

Después de examinar el contexto, se evidencia que las problemáticas en Latinoamérica son similares entre Colombia, Ecuador, Brasil y México encontrando que la violencia sigue persistiendo en los contextos familiares y un factor determinante para que los índices aumentaran se debe al inicio de la pandemia Covid-19, durante el confinamiento, el cual genero en las familias una obligatoriedad de convivir y buscar nuevas maneras de relacionamiento, de lo cual se generaron mas tensiones y problemáticas dentro de los hogares.

Para el desarrollo de esta investigación se establecen como punto de partida las siguientes categorías de análisis: violencia infantil y prevención de la violencia, éstas serán el centro primordial de indagación en los territorios. Así mismo se destaca la importancia de visibilizar esta problemática que genera y reproduce situaciones de pobreza, replica de las conductas de violencia y entre otros factores, trae consecuencias para el desarrollo de cada individuo.

A partir de lo identificado en los antecedentes en términos del concepto de la violencia, violencia intrafamiliar, violencia infantil y violencia rural se elabora el planteamiento del problema retomando específicamente el contexto de violencia intrafamiliar en los municipios de Fuente de Oro, M y Barbosa, S y como el mismo es el principal productor de la violencia infantil, además de eso se toma en cuenta la nueva realidad que viven las familias hoy en día con el tema de pandemia.

Frente al diseño metodológico se estudian las causas de la violencia infantil en los municipios de Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander, donde se han naturalizado las distintas formas de violencia en los niños niñas y adolescentes y además se pretende reconocer la agudización de la violencia durante la pandemia (COVID-19).

Los resultados obtenidos, basados en las narraciones de las entrevistas y el taller, permiten dar cuenta de las categorías y las relaciones asociadas a la violencia infantil. En ese sentido, se logra establecer por medio de la codificación de datos, las similitudes y diferencias entre los municipios de Fuente de oro y Barbosa.

Finalmente, Los hallazgos de esta investigación se desarrollaron a partir de dos entrevistas, que consistían de 13 preguntas, las cuales se realizaron por parte de las

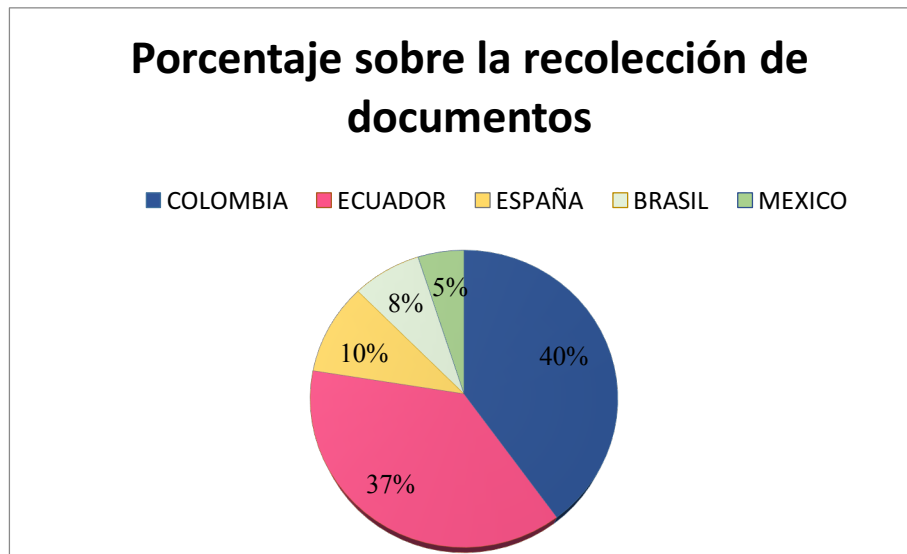
investigadoras a la Trabajadora Social del municipio de Fuente de Oro y una psicoorientadora del Instituto Integrado de Comercio de Barbosa.

El taller, se implementó en una primera parte a un total de 16 niños de Fuente de Oro, con la participación de ocho mujeres y ocho hombres con un rango de edad entre 9 a 15 años. Por último, el taller se aplicó en el municipio de Barbosa, con 3 estudiantes del Colegio Integrado de Comercio, 2 mujeres y un hombre, dicha población oscilaba entre los 8 y 11 años.

Antecedentes

Para dar estructura a esta investigación se eligieron cuarenta (40) documentos de manera digital, los cuales han sido desarrollados dentro de diferentes campos de las ciencias sociales, humanas y ciencias de la salud. Por lo anterior, se tuvo en cuenta artículos de investigación, maestrías y trabajos de grado, expuestos en medios electrónicos como repositorios institucionales. Por otra parte, es importante resaltar que, entre los países de mayor producción investigativa relevante para esta investigación, se encuentra Colombia con un componente de dieciséis (16) documentos, posteriormente, Ecuador con catorce (14), España aporta cuatro (4) documentos, Brasil tres (3), y finalmente México con dos (2).

Figura 1. *Porcentaje recolección de documentos*



Fuente: Elaboración propia

Esta revisión documental se realizó a partir de dos categorías: Violencia infantil (en niños, niñas y adolescentes) y Familia rural; a su vez, se recopila información en el marco de la pandemia SARS COV-2 (COVID-19), comprendiendo esta nueva realidad, que determina un papel fundamental en el contexto familiar y sobre todo en el desarrollo, relaciones y los procesos de interacción familiar.

La revisión de estos documentos da cuenta de una extensa producción teórica en temas relacionados con violencia intrafamiliar e infantil, que han sido abordadas en los últimos años por diversas fuentes investigativas, de igual manera, abordan la adaptación y transmisión intergeneracional de la violencia, otro de los puntos analizados que representa un punto determinante en los procesos de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes quienes a futuro replican estos patrones de maltrato. Dentro de la producción investigativa

se evidencia la intervención y prevención que vienen realizando las diferentes profesiones acerca de las conductas del maltrato y todo lo que compete a la violencia infantil.

El nivel de producción de tipo investigativo a nivel latinoamericano suscita a reflexionar cómo en la actualidad siguen persistiendo estas formas de violencia. Como es nombrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su página web (2020), estas “prácticas de violencia se han naturalizado y convertido como formas de educación y crianza válidas y aceptadas en la sociedad, que finalmente vulneran y amenazan la integridad de niños, niñas y adolescentes frente a sus derechos”.

Para abordar la primera categoría de indagación: “Violencia infantil”, es necesario abordar dos conceptos fundamentales en la comprensión de esta. De esta manera se desarrollará el concepto de “Violencia” y “Violencia intrafamiliar”.

Violencia

Dicho lo anterior, la violencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones.” (2). Según la OMS cualquier contexto social es propicio a ser violento pues existen unas relaciones de poder heteropatriarcales que determinan algunas conductas y en muchos casos conductas violentas.

Producto de esos contextos en los que hay relaciones de poder que ejercen violencia, se puede decir que existe una sociedad jerarquizada, pues quien ejerce la violencia

generalmente es quien tiene el poder y así mismo esas conductas violentas se legitiman , se permiten y se normalizan a través de ese poder.

“La violencia es la fundadora de una sociedad, desigual y dividida, que afecta a algunos grupos sociales más que a otros: las prácticas de violencia se insertarán en una red de dominación de varios tipos: clase, género, etnia, por categoría social o por las formas de violencia simbólica, que resultan en la fabricación de una red de exclusiones posiblemente su-perpuestas “ (Dos-Santos, 2009; Wieviorka, 2004; Collins, 2008, p.01

Violencia intrafamiliar

Existen varios tipos de violencia y también varias formas de ejercer la misma, para esta investigación se hablará de la violencia intrafamiliar, según Rosero Alemán y Diana Victoria (2017) ésta también puede ser llamada como violencia familiar o violencia doméstica. Esta problemática social es preocupante, puesto que involucra al sistema familiar en el que las víctimas principales de este hecho son las mujeres, niños/as, adolescentes, adulto mayor, hombres e incluso cuando son parejas. Este tipo de violencia se puede desarrollar desde las agresiones físicas, sexuales, psicológicas generadas en el hogar, o en contextos donde existan relaciones familiares, Díaz Martínez (2003) afirma que “este tipo de violencia tiene algunos factores determinantes que influyen en el desarrollo de las conductas violentas, por ejemplo, factores contextuales específicos, sociales, psicológicos, psiquiátricos y factores orgánicos o biológicos” (p.355). Así mismo, afirma que las tensiones generadas en la familia por este tema, impactan en contextos diferentes al

familiar, como el laboral o el escolar y es necesario revisar esos impactos pues son la razón de muchas problemáticas sociales que están afuera del contexto familiar.

Violencia Infantil

Dados los conceptos de violencia y violencia intrafamiliar, se puede comprender la violencia infantil, es una extensión de la Violencia intrafamiliar o violencia doméstica. Esta problemática social involucra al sistema familiar en su totalidad, no solo es víctima quien recibe la violencia sino también se trata de quien la esté viendo, pues es otra forma de violentar. La violencia infantil se puede desarrollar desde las agresiones físicas, sexuales y psicológicas generadas en el hogar hacia un niño o adolescente menor de 18 años.

Las distintas etapas del desarrollo de un niño evidencian la importancia del respeto y el amor, por eso un niño que es violentado se caracteriza por un decrecimiento a nivel neurológico y psicológico evidente a los ojos de la sociedad como lo afirma Sheree citado por Batson (2010)

El maltrato que se recibe en los primeros cinco años de vida, puede ser especialmente perjudicial, por la vulnerabilidad de estos pequeños y al hecho de que los primeros años de vida se caracterizan por un crecimiento neurobiológico y psicológico precoz (p.10).

Uno de los aportes más relevantes a este tema lo da el autor Gonzalo Oliván (2004) quien afirma que “la violencia y el maltrato de los niños con discapacidades es un contexto del problema general del maltrato infantil todavía ha sido poco investigado y divulgado, en todos sus aspectos, pero especialmente en el de la prevención.” (Oliván, 2004, p.1)

Sabemos que los niños con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales son más vulnerables o tienen un mayor riesgo de sufrir situaciones de violencia y maltrato, no por el hecho de presentar una discapacidad, sino más bien por la existencia e interacción de factores de riesgo individuales, familiares, ambientales, sociales, culturales y económicos. (p.2), las cifras de maltrato muestran las altas cifras de niños en condiciones de discapacidad, la apuesta del autor en este texto es incentivar propuestas de prevención de esa violencia, ya que mucho se habla de la denuncia, pero poco de la prevención.

Por otro lado, Mónica Hernández & Gómez (2008), exponen los distintos riesgos a los que se enfrentan los niños al sufrir episodios violentos, estos riesgos latentes obstruyen el desarrollo físico y psicológico de los niños y generan múltiples patrones que impiden ese buen desarrollo, algunos riesgos son: “trastornos disociales, patrones de agresividad y violencia, problemas de baja autoestima y locus de control inadecuado, hostilidad, impulsividad, dificultades de vinculación afectiva, dificultades en las habilidades sociales e interpersonales, baja tolerancia a la frustración, problemas escolares, etc.” (Hernández, Gómez, García, & González, 2008, p.75)

Gómez y Hernández, (2008) también afirman que es necesario recordar que los padres o los educadores tienen algunas creencias, valores, estilos de vida, maneras de reaccionar o afrontar situaciones y que ello tiene un papel muy importante en el desarrollo psicológico y motor de los niños, pues estas son las pautas de crianza que un adulto aporta al niño, en ese sentido se puede decir que en Colombia existen creencias, y valores culturales en donde los niños y las mujeres específicamente se ven vulnerados y violentados, ello es un factor importante para la investigación ya que esta podría ser una categoría de análisis, pues es necesario

evidenciar la relación que existe entre cultura y violencia, especialmente en un país contextualmente violento como Colombia. (p.02)

Inevitablemente si existe violencia en el entorno social de un niño, existirá muy posiblemente un trauma infantil, lo que según los autores Florenzano, Weil, Cruz, Acuña, Fullerton, Muñiz, (2002) se asocia directamente con patologías psicológicas y psiquiátricas en la edad adulta, los autores pretenden determinar que la violencia infantil es un factor determinante en la vida, los traumas y el desarrollo personal de un adulto, además esta investigación comprueba que la violencia infantil tiene alta influencia en el desarrollo social, intelectual y psicomotor de una persona, como también en sus principios morales y éticos, es necesario para esta investigación el abordaje de este tema, pues es un factor elemental para el entendimiento de la violencia infantil.

Partiendo de los documentos consultados para esta categoría, se puede tener una noción de la violencia infantil, pues este fenómeno tiene distintas aristas que en el marco de la investigación es necesario tener en cuenta para el desarrollo de esta. Por otro lado, es necesario dar cuenta del concepto familia rural en la medida que pueda aportar al contexto de la investigación, teniendo en cuenta que los sujetos que hacen parte de ella están en contextos rurales y tienen particularidades en sus condiciones de vida.

Familia Rural

Para el abordaje de esta categoría de análisis es indispensable revisar diversos autores colombianos quienes abordan definiciones de familia rural dentro del contexto colombiano,

estas distintas perspectivas permiten entrelazar diferentes conceptos fundamentales para el desarrollo de la presente investigación.

Por el ejemplo Páez y otros (2016), trata de dar un concepto de familia rural desde una perspectiva educativa, haciendo evidente las prácticas dialógicas rurales de mano a la cultura, el contexto y las propias perspectivas de los sujetos, al sentirse sujetos rurales, además relaciona las practicas rurales que tienen los campesinos para a generar espacios de dialogo que hacen reflexionar y plantear posibilidades en la construcción de paz. La autora concluye que las familias rurales toman dicho dialogo como agente movilizador, mediador de tensiones y conflictos humanos, lo que hace diferente la familia rural de otras. (p.130)

Por otro lado, se evidencia en esta recopilación de documentos que las características de las familias rurales han tenido cambios históricos tanto en los asuntos privados, como en los públicos, a partir de diferentes dinámicas de la sociedad. Entre ellas, se reconoce que el conflicto armado, el cual ha sido una de las principales causas en los cambios de las familias rurales, pues es un fenómeno coyuntural que afecta a todas las esferas sociales colombianas.

“Estos cambios se hacen evidentes tanto en la dinámica como en la estructura y han afectado no solo a las familias que han sido víctimas directas del conflicto, sino que también a las nuevas generaciones de estas familias, que en un segundo plano también son víctimas. Esto último se hace evidente en las formas en las que se han venido conformando las familias rurales en los últimos años” (Álvarez, 2017, p.125).

Por su parte, Castañeda (2012) afirma que la nueva ruralidad es una manera de entender la relación de las familias campesinas y su territorio. La nueva ruralidad que hoy se observa involucra transformaciones en diversos ámbitos de la realidad, abarcando la estructura

productiva, el trabajo, la vida cotidiana y también la vida familiar, esa nueva ruralidad a la que se refiere Castañeda tiene que ver con las nuevas formas de configurar relaciones en el marco de un conflicto armado que se acentuado en los últimos 20 años en Colombia.

Así mismo, en la ruralidad es necesario comprender las distintas maneras de vivir la ruralidad, es decir, no es lo mismo la perspectiva que tiene del campo un niño campesino, a lo que piensa una mujer campesina, o un joven campesino, por ello es importante según Guerrero y González (2018)

“El reconocimiento de la diversidad de las juventudes rurales, de su valor social y de su papel político, esto se constituye en uno de los principales retos de la sociedad y de la institucionalidad para cerrar el ciclo de exclusión socioeconómica, de pobreza y silencio sostenido por décadas, y debe entenderse como el punto de partida para la construcción de la paz en el país” (p. 39).

El valor del discurso y del dialogo de las juventudes rurales, serán el punto de partida como lo dice Guerreo y González para la construcción de un mejor país.

Dicho lo anterior, se puede hablar de la situación actual de los jóvenes y niños campesinos en Colombia, en este contexto social, los derechos de los jóvenes siguen siendo profundamente vulnerados. A la par de los diferentes proyectos de autonomía y resistencia, de los distintos actores sociales, están los proyectos impulsados por actores armados y fuerzas diversas que crean tensiones permanentes, estas tensiones debilitan los vínculos de los jóvenes en los territorios rurales y definen sus experiencias y expectativas presentes y futuras, pues muchas veces son las únicas oportunidades que tienen, un ejemplo es el de la agroindustria, que avanza sin control a ritmos acelerados, y que se convierte en la única oportunidad de ingresos temporales y demanda con interés la mano de obra de los jóvenes.

Esta última se caracteriza por establecer relaciones de subordinación muy fuertes que implican riesgos importantes, pues muchas veces estos trabajos tienen condiciones precarias que no contribuyen al desarrollo personal de estos sujetos.

Es por ello que el estado colombiano, debe garantizar programas que permitan el libre desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en los territorios, además propiciar espacios en donde puedan reivindicar sus derechos desde la perspectiva de la ruralidad, pues no es lo mismo apuntar al libre desarrollo de un sujeto que vive en la ciudad a un sujeto que está inmerso en el campo, es evidente que existe un olvido por parte del estado en los territorios pues estos carecen de programas que por ejemplo eviten o prevengan la violencia infantil, la idea es que con investigaciones como esta se pueda visibilizar el flagelo de la violencia infantil y así mismo opciones que puedan mitigar los impactos sociales de la violencia intrafamiliar.

Lo anterior debe ser un eje en el que se trabaje, este debe enriquecer las dinámicas poblacionales que han sido tan afectadas por la estructura de la guerra, los micromachismos y la cultura heteropatriarcal, también se deben fortalecer las competencias técnicas y administrativas de las entidades públicas municipales y proponer estrategias en la cual la participación de los niños y jóvenes incida en la ciudadanía y las practicas dentro y fuera del hogar lo que hará que existan beneficios para la población.

En síntesis, la revisión documental realizada a partir de las dos categorías de indagación ha permitido aterrizar la justificación de la presente investigación y de la misma manera, ha enriquecido el planteamiento del problema; puesto que a partir de la comprensión de la violencia y algunas de sus diferentes manifestaciones que generan afectaciones sobre la población infantil y la comprensión de la caracterización de lo que sería en la mayoría de los casos la red de apoyo entendiendo a la familia como un agente fundamental en el

desarrollo de la socialización primaria de los infantes, entendiendo también que la realidad de la familia rural tiene sus propias características y deben ser tenidas en cuenta para el análisis de la presente investigación.

Planteamiento del problema

La violencia infantil es una situación que tiene diversas explicaciones y se origina en la mayoría de los casos en la familia, siendo esta o mejor los problemas familiares una de las principales causas del maltrato infantil. Por muchos años, se ha considerado que factores económicos, sociales y culturales, han generado la violencia en diferentes esferas de la sociedad, tanto en lo público como en lo privado, esos mismos factores afectan directamente lo que se ha denominado el núcleo básico de la sociedad: “La familia”.

Los altos niveles de incidencia del maltrato infantil en la familia la colocan como un importante problema de salud pública en América Latina, principalmente por las graves consecuencias que puede traer en el desarrollo de los niños, a su vez, las características de un menor agredido, son aplanamiento emocional, limitaciones para experimentar placer, desorganización conductual, hipervigilancia, dificultades en el establecimiento de vínculos afectivos y anti-sociabilidad. (Barcelata, 2005,p.36)

Dada la importancia de esta problemática, es necesario profundizar sobre el fenómeno de la violencia infantil en los contextos rurales como Fuente de Oro y Barbosa, pues como punto de partida del proyecto de grado es evidente el vacío investigativo, la falta de promoción de las políticas orientadas a la protección de los derechos de los infantes y a su vez el desconocimiento de las personas que son víctimas para realizar una respectiva denuncia. Por lo anterior, se asume un compromiso investigativo como futuras

profesionales y desde una mirada de trabajo social analizar las causas por las que se esta produciendo la violencia infantil hoy en día en los entornos rurales, viendo así las afectaciones presentes en los municipios Fuente de Oro y Barbosa Santander, escenarios en los cuales poco se documenta sobre este fenómeno, y en donde se ha naturalizado este tipo de acciones. Asimismo, identificar las funciones que cumplen los profesionales y la manera como se están llevando acabo las medidas de prevención de cada uno de los municipios.

En relación con la coyuntura sanitaria a causa de la pandemia por SARS COV-2 (COVID-19 es una problemática que se suma y sigue afectando de manera directa a miles de familias, tanto en la salud física, como emocional y también en el ámbito socioeconómico, formando así un desbalance en la vida familiar dando lugar a los diferentes tipos de violencia infantil.

Se puede decir que la violencia infantil es la causante de múltiples problemáticas que se evidencian no solo en los entornos familiares sino también en los entornos sociales donde los niños, niñas y adolescentes están presentes.

En consideración al presente proyecto de investigación es necesario evaluar las cifras de violencia intrafamiliar, que presentan diferentes casos que corresponden a violencia contra niños, niñas y adolescentes. Se registraron 26.985 casos, de los cuales 10.435 casos corresponden a violencia contra niños, niñas y adolescentes, con una tasa de 67,47 por cada 100.000 habitantes; 1.651 casos de violencia contra la población adulta mayor, con una tasa de 30,94; y 14.899 casos de violencia entre otros familiares, con una tasa de 54,38. Para el caso de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, el presunto agresor correspondió a los padres y madres en proporciones similares. En el total de los casos, el padre representó

el 32,88% y la madre el 30,69%. Para los casos de violencia entre otros familiares, se registró que en el 25,74% de los casos, el presunto agresor fue el hermano/a, seguido del 16,85 por parte del cuñado/a. En cuanto al escenario del hecho violento, 19.561 casos se produjeron en la vivienda, lo cual corresponde al 72,48%. El 53,59% de los casos se cometieron con mecanismos contundentes, seguido del 16,32% con mecanismo múltiple. 4.653 de los casos no registraron diagnóstico topográfico de la lesión; sin embargo, de los 22.332 restantes, el 60,13% fueron diagnosticados con politraumatismos (Acosta, 2015, citado en instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses).

De esta manera, las estadísticas permiten conocer de cerca la realidad social y el riesgo que siguen afrontando los miembros del núcleo familiar y en específico los niños, niñas y adolescentes, quienes están más vulnerables. Del mismo modo para esta investigación la pertinencia para priorizar y alertar sobre esta problemática; puesto que a futuro pueden ser ellos quienes repliquen los patrones y conductas violentas y aún peor seguir reproduciéndola y, por el contrario, el interés principal es que disminuya esta problemática social y a su vez se creen estrategias nuevas y mejores medidas de prevención municipal tanto en Fuente de Oro Meta como en Barbosa Santander.

En este caso específico, es pertinente recopilar las estadísticas los dos lugares de interés como son: el Municipio de Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander.

A continuación, se presentarán las tablas, las cuales contienen la información correspondiente a cada municipio. Cabe mencionar que la información suministrada fue compilada del Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias forenses (2019), así mismo, mencionar que es informe registrado actualmente de los departamentos y municipios

META	123,4567		123,456	170,88066		170,88066	146,522401
	90123457	0	790123457	8333281	0	8333281	612978
FUENTE DE				205,12820		205,12820	100,426813
ORO	0	0	0	5128205		5128205	959327

Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias forenses (2019)

	00		100.0				
	HAB.		00				
)		HAB.				
	Menores de edad (> 18 años)	Mayores de Edad (>18 años)	Total	Menores de edad (> 18 años)	Mayores de Edad (>18 años)	Total	(Tasa x 100.000 HAB.)
SANTANDER	53,9857309		53,9857309	71,30802690		71,30802690	62,43396407
	570	0	5709	68	0	68	64576
	991		91	955		955	
BARBOSA	64,0341515		64,0341515	139,6973224		139,6973224	100,2227171
	47492	0	47492	67986	0	67986	4922

Fuente: Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses (2019)

En el caso de Barbosa Santander existen casos de violencia infantil en menores de 18 años en ambos géneros, desde aquí se debe investigar específicamente cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar en el marco de la pandemia COVID 19.

Para dar sentido a los párrafos anteriores se retomaron los siguientes tipos o formas de violencia que da el ICBF (2018), comprendiendo que no todas las violencias se ejercen de la misma manera y que estas presentan distintas condiciones que las hacen diferentes, pues se debe comprender esto para el buen desarrollo de la investigación: 1. Violencia Física: Se implementa la fuerza física, causando dolor, malestar, lesiones y daños a la salud, frente al

desarrollo del niño, niña o adolescente. 2. Violencia Sexual: Acto o comportamiento de tipo sexual, utilizando la fuerza física, psicológica o emocional, aprovechando así que el agredido o agredida no pueda defenderse. 3. Omisión o Negligencia: Falta de protección y cuidado mínimo por parte de los padres o encargados. Por otra parte, la existencia de la negligencia se da frente a la exposición al peligro, mostrando así la falta de los cuidados y la salud de ellos. 4. Violencia Psicológica : Se discrimina o se controlan las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, a través de formas como: humillar, rechazar, aterrorizar, aislar, ser permisivos, instrumentalizar o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal se evidencia de la siguiente manera: Rechazar o humillar, Aterrorizar, Aislar, Permisividad, Restricción de la autonomía, sobre exigencia, instrumentalización en conflictos entre las figuras parentales, exposición a situaciones de violencia de pareja o entre miembros de la unidad convivencia (p.05).

Dada toda la información mencionada anteriormente, se evidencia que la violencia es un flagelo que persiste en la cotidianidad colombiana, ésta hace parte de muchas formas culturales de relacionarse y de coexistir, persiste y en este caso son los niños, niñas y adolescentes, los mayormente afectados por las prácticas de violencia que se ejecutan a partir de una red de dominación. Estas prácticas se visibilizan con el abuso, uso de la fuerza o de poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual, la negligencia se presenta en distintos ámbitos y es ejercida principalmente por parte de sus padres, cuidadores principales y representantes legales; esto produce afectaciones a la integridad personal y al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

Finalmente, es evidente la problemática y el agravamiento que trae consigo la violencia infantil en los distintos escenarios del país, en este caso en Fuente de Oro y Barbosa se visibiliza la desactualización en las bases de datos municipales, de igual manera, las tradiciones culturales dificultan el acceso a información. Por ende, como se ha mencionado durante el documento es fundamental el desarrollo de esta investigación a fin de producir nuevos saberes sobre las causas, la prevención y los factores de riesgo asociados a los tipos de violencia infantil en los dos municipios.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las causas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en familias rurales y las medidas de prevención desarrolladas por las entidades municipales asociadas a los tipos de violencia de Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander durante la pandemia?

Objetivos

General

Analizar las causas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en contextos de familias rurales de Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander y las medidas de prevención de los municipios frente a estos casos durante la pandemia.

Específicos

Identificar las causas de la violencia infantil en familias rurales de los municipios de Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander.

Describir las medidas de prevención de la violencia infantil que están siendo abordadas en los municipios de Fuente de Oro Meta y Barbosa Santander.

Justificación

Por medio de este proyecto de grado se pretende realizar un aporte significativo a la línea de investigación familias: realidades cambios y dinámicas visibilizando situaciones en contexto rural que son de gran importancia para el Trabajo Social, pues darán cuenta de esas problemáticas sociales en las que incide la violencia infantil y es allí como el papel de las familias rurales repercute en este fenómeno y cómo desde la disciplina se pueden ofrecer alternativas para mitigar esas problemáticas.

La violencia intrafamiliar en Colombia es un flagelo latente, con la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) los índices de violencia han aumentado progresivamente, así que es necesario entender socialmente cuáles son las razones por las que esta violencia ha aumentado. Del mismo modo, es de suma importancia comprender la violencia desde el contexto de Fuente de Oro y Barbosa, el cual para esta investigación tiene gran relevancia, ya que está se desarrollará con sujetos participes de contextos rurales.

Para la sociedad esta investigación demostrara algunos de los impactos que ha tenido la pandemia, y ello será un foco de estudio para posibles investigaciones futuras que quieran entender el momento coyuntural por el que el mundo está pasando. El reconocimiento de lo sucedido a partir de la reconstrucción de las narrativas de los niños, niñas y adolescentes será de gran relevancia para esta investigación, pues son estas narraciones las que serán el soporte investigativo de este documento.

En consideración con lo anterior, y de acuerdo con el momento histórico del mundo, esta investigación pretende aportar desde el trabajo social, algunas pautas de entendimiento de la violencia en contextos rurales, para posteriormente poder realizar una ruta de acción que permita identificar instituciones que velen por la protección de los menores y redes de apoyo que fortalezcan la intervención, comprendiendo así que es un trabajo en conjunto, en el cual se debe tener en cuenta el contexto detallado del menor afectado, para así poder plantear la mejor intervención.

Darle el protagonismo a las voces de quienes han sufrido a lo largo de la pandemia será el instrumento para la dignificación y la reparación integral de las víctimas de violencia intrafamiliar durante este tiempo pandémico, pero en efecto lo más relevante para esta investigación es reunir desde el discurso, las experiencias de cada una de las familias víctimas, y por medio de esto, poder desde la investigación en el trabajo social, generar procesos transformadores para la reivindicación de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Desde esta perspectiva, dentro de la línea de realidades, cambios y dinámicas, y a su vez en la sublínea violencia y afrontamientos, se hace necesario evidenciar la relación que comparten el Trabajo Social y la defensa de los derechos humanos, en cuanto a los principios en favor de la dignidad humana. De manera complementaria, el objetivo de las investigadoras es contribuir en el accionar que se tiene como profesionales sobre esta problemática en los respectivos municipios y como desde ellos se interviene con las víctimas, además la importancia en visibilizar la problemática para posibles soluciones o investigaciones posteriores en la región o los municipios de Fuente de oro y Barbosa.

Marco Teórico

Infancia desde una perspectiva de ciclo vital de desarrollo humano

El período de la primera infancia es considerado la fase de desarrollo más importante de todo el ciclo vital, por ende, los procesos de desarrollo de la primera infancia influyen en las conductas de los infantes, sin embargo, los estímulos ejercidos cambian su impacto en relación con la edad y sus diferentes procesos o etapas. Un desarrollo de primera infancia saludable se da al abarcar los dominios físico, socioemocional y lingüístico-cognitivo del desarrollo, cada uno de ellos de igual importancia—ejerce una influencia notable sobre el bienestar y factores como obesidad/retardo en el desarrollo, salud mental, enfermedades cardíacas, habilidad numérica y de lecto-escritura, criminalidad y participación económica durante toda la vida. Todo aquello que acontece al niño en sus primeros años de vida es crucial para su trayectoria de desarrollo y su ciclo vital desde Irwin et al. (2007,p.13)

Teniendo en cuenta lo anterior se retoma la teoría de Jean Piaget (citado por Fomtaine, 1976) sobre el ciclo vital la cual se plantea desde un enfoque cognoscitivo dividido en cuatro etapas: etapa sensorio motora (de 0 a 2 años), etapa pre operacional (de 2 a 7 años), operaciones concretas (de 7 a 12 años) y las operaciones formales (de los 12 años en adelante)

En la etapa sensorio motora La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos, además, se ejercitan los reflejos y a su vez se desarrolla reacciones circulares, donde repite las acciones y explora nuevas formas de modificación para el desarrollo en relación con su cuerpo o el mundo exterior.

Respecto a la etapa pre operacional Piaget citado por Psicoactiva(s.f.) afirma que “comienza cuando se ha comprendido la permanencia de objeto. Durante esta etapa, los niños aprenden cómo interactuar con su ambiente de una manera más compleja mediante el uso de palabras y de imágenes mentales.

En cuanto a la etapa de las operaciones concretas aparece la capacidad de representación, que denominamos función simbólica: la imitación, el dibujo, el juego o el lenguaje. Inicialmente el niño se caracteriza por su pensamiento intuitivo y pre-lógico, y posteriormente desarrolla el pensamiento lógico todavía ligado a la acción, es decir, el niño ejecuta una acción, experimenta, y luego elabora una teoría lógica sobre su experiencia. Es decir, el niño es capaz de pensar las cosas a través del establecimiento de clases y relaciones, y del uso de números, pero todo ello de forma intuitiva, sin tener conciencia del procedimiento empleado” (Guerri, s.f. prr.11)

En relación a la etapa de las operaciones formales el adolescente adquiere la capacidad de construir un pensamiento lógico a partir de hipótesis formuladas verbalmente, y llega al pensamiento abstracto discriminando entre lo que es hipotético, lo que es posible, y lo que es real (Lupón, Torrents & Quevedo, S.F, p.5)

Los estadios enunciados por Piaget se encuentran relacionados con características que intervienen en el desarrollo de los infantes, tales como: factores afectivos o motivacionales del menor de edad, adaptación biológica, procesos de asimilación (ajuste a demandas externas), acomodación (procesos profundos de organización del individuo), interacciones e interpretaciones entre sujeto y medio (desde un plano físico o mental) como fuente de construcción de conocimiento. (Lupón, Torrents & Quevedo, S.F).

Al respecto Piaget indica que “la existencia de unas unidades básicas de organización, los esquemas de acción, que permiten que una acción se repita o que se aplique a otras situaciones. El nivel superior de organización de los esquemas son las estructuras, donde la información puede entrar, salir, o reubicarse de manera flexible” (Lupón, Torrents & Quevedo, S.F, p.6) de esta forma se generan estructuras y esquemas que determinan las capacidades cognitivas y cuyo resultado se relaciona directamente con la configuración de estas estructuras.

Perspectivas para la comprensión del maltrato infantil

Dentro de la perspectiva sistemática en trabajo social se adopta el modelo basado en la teoría clásica de sistemas Durkheim, (2000 citado por Mosquera et al.,2018) entiende por sistema un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, cuya unidad le viene dada por los rasgos de esa interacción y cuyas propiedades son siempre distintas a los de la suma de propiedades de los elementos del conjunto. Para la teoría clásica de sistemas el problema central estriba en la diferencia entre sistema y entorno (conjunto de elementos que tienen influencia sobre los elementos del sistema o son influidos por él, aunque no pertenecen al mismo sistema). Por ello nunca puede pensarse en un sistema aislado del entorno, al modo de los sistemas cerrados de la teoría clásica, sino en un sistema autorreferente que, en su misma clausura, contiene la diferencia entre sistema y entorno, como diferencia constitutiva. (p.66)

De esta manera el sistema de la familia, infiere en las relaciones e interacciones de sus demás miembros, regulando los patrones de conducta entre los mismos o alterando su realidad social, es posible que se puedan utilizar como modelos de identificación del

maltrato infantil, las dos teorías expuestas, y de esta forma crear herramientas teóricas y de campo para el reconocimiento de comportamiento de los sujetos en su esfera social, y así, vislumbrar las causas y consecuencias de los fenómenos emergentes dentro del marco del maltrato infantil.

Tomando la perspectiva desde la psicología Parsons (1959) se refiere al poder que tiene la persona adulta de dar recompensas o castigos mientras está instruyendo a las niñas y los niños en el refuerzo o extinción de determinados actos (condicionamiento), a través de lo que este autor denomina mecanismos de socialización. El autor describe el rol que juegan estos mecanismos en el aprendizaje de las normas y los roles sociales, pero no analiza la dimensión del poder generacional que emana en el hecho de conceder recompensas e infligir castigos. En la teoría de Parsons, los castigos forman parte del “necesario” proceso de socialización.(p.203) A su vez, Salazar y Velandia (2000) hablan que “los patrones socioculturales de socialización en muchas culturas incluida la nuestra legitiman la violencia, el castigo físico como formas de crianza y de relación de los adultos con los niños” (p.8) En el mundo ordinario se perciben prácticas culturales que, al ser validadas socialmente, obvian sus consecuencias en el proceso de formación de los niños al constituirse en actos violentos sobre ellos.

Desde la pedagogía se menciona que las consecuencias del maltrato en los niños, son indicadores de: depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, pocas habilidades de afrontamiento, dificultades en el control de impulsos, regulación emocional y bajo desempeño académico. Así mismo, este autor señala que los niños maltratados incorporan un modelo negativo de la representación interna de las figuras de apego, lo cual puede afectar el desarrollo del sentido del sí mismo y las relaciones con otros, escasa socialización y déficit en sus habilidades sociales (Cicchetti,1991,).

Prevención de la violencia infantil

El desarrollo de esta categoría se realizó en dos momentos; en primer lugar, se entiende la prevención desde tres ejes que son: prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria y en segundo lugar, fortalecimiento del sistema de vinculación afectiva.

Como lo menciona Cuadros (2006 citado por Mosquera et al.,2018), se entiende por prevención desde tres ejes Primaria, Secundaria y Terciaria. Por prevención primaria en el maltrato infantil, la estrategia que intenta impedir la aparición de nuevos casos y que se dirige a la población en general; prevención secundaria es la estrategia dirigida a impedir la aparición de nuevos casos en familias detectadas como de alto riesgo, prevención terciaria se entiende la intervención cuando ya ha ocurrido el maltrato y se intenta impedir que ocurra nuevamente al igual que ocultar las secuelas físicas y psíquicas en la víctima (p.66). Con ello, esta propuesta conceptual pretende analizar las medidas preventivas en cada uno de los municipios, viendo de tal manera si las herramientas puestas en practica desde las entidades o instituciones si se de dan con optimo manejo.

Pandemia COVID 19

Según el Ministerio de Salud de Colombia (2020) Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales.

El virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo, la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).⁴⁵ Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus. (Min Salud, 2020, p. 4)

Posteriormente, en el nombre abreviado, “CO” corresponde a “corona”, “VI” a “virus” y “D” a “disease” (“enfermedad”).

Referente Conceptual

En el presente marco conceptual se busca plantear las bases para abordar el problema de investigación propuesto, así mismo dar respuesta a los objetivos planteados, para ello se elaboró un mapa de ideas en cual se sintetiza las diferentes causas por las que se puede dar la violencia. Posteriormente se da paso a los diferentes conceptos sobre la violencia intrafamiliar, por otro lado, se presentarán las definiciones desde diferentes disciplinas como la psicología y el Trabajo Social, con ello se quiere evidenciar elementos interdisciplinarios en común con el fin de entender más el fenómeno de violencia y por último se conceptualizará la ruralidad como un elemento constitutivo del contexto, el cual es primordial para la investigación.

Para tener una mayor comprensión de la violencia infantil se construye un mapa de ideas, haciendo alusión a las distintas causas y factores que producen la violencia, esto con el fin de identificar las distintas circunstancias y significados que pueden ser de gran contribución y apoyo para orientar el sentido de esta investigación.

Figura 2

Conceptualización de las causas por las que se produce la violencia



Fuente: Elaboración propia, mayo 15 del 2021

Como se evidencia en el esquema, se hace alusión a las causas, los factores de riesgo y los antecedentes familiares. Estas tres categorías le dan sentido a la investigación, ya que las mismas sirven para la construcción de los instrumentos y fuentes de análisis.

Violencia intrafamiliar

En primer lugar, el texto dará cuenta de los elementos teóricos que aportan al entendimiento del concepto de violencia intrafamiliar, los cuales se tomaron de distintos documentos institucionales y de autores que han estudiado el fenómeno a través del tiempo. Para ello se retoma el código penal colombiano el cual tipifica en sus artículos 229, 230 y 230 los delitos de Violencia Intrafamiliar, como “Maltrato o abuso, mediante restricción de libertad física y Ejercicio arbitrario de la custodia del hijo menor de edad” desde una perspectiva más de pareja.

Por otro lado, La organización de los Estados americanos junto con Presidencia de la república en su cartilla para la prevención de la violencia intrafamiliar dice que la violencia intrafamiliar es:

Las violencias contra cualquier miembro de la familia, puede ser cualquier acción, omisión, coacción o privación que ocasionen muerte, pérdida de libertad o daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, pueden ocurrir en cualquier ciclo de la vida y en el ámbito público o privado

Este concepto da una perspectiva amplia desde las posibles consecuencias de la violencia intrafamiliar para todos los miembros de la familia, comprende una visión sistémica de las consecuencias de la violencia.

Así mismo es pertinente retomar el concepto desde una perspectiva de salud, por ejemplo, La Organización Panamericana de la Salud (OPS) propone la siguiente definición de violencia intrafamiliar:

Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar, que atente contra el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psíquica o sexual de una persona, contra su integridad física, psicológica o la libertad y el derecho a la libertad o que amenace gravemente el desarrollo de su pleno desarrollo o de algún otro miembro de la familia.

El elemento objetivo en esta definición es que se reconoce los diferentes miembros de la familia y precisa en la gravedad de atentar en contra de las libertades humanas de las mujeres y los niños.

Ahora bien, para Whaley (2001) la violencia intrafamiliar se define como “todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física psicológica o sexual y moral de cualquiera de los integrantes de la familia p4” Indica Whaley (2001) que cualquier atentado a la integridad física o psicológica acompañado por un sentimiento de daño psicológico o moral se puede definir como violencia, si es ejercida por un miembro de la familia se puede denominar violencia intrafamiliar, Whaley habla de la integridad como un elemento importante en el reconocimiento de qué es violencia, pues es la integridad humana un sentir de interés superior que al verse violentado puede causar graves repercusiones mentales y emocionales en el ciclo vital de los sujetos a corto y largo plazo.

Desde la perspectiva del trabajo social se retomará a Mondragón Cusba, y Sánchez (2008), quienes plantean que la violencia intrafamiliar puede verse desde:

El abuso del poder que se ejercen entre los miembros de la familia, ejercicio del poder que afecta la dinámica interior y las relaciones entre sus miembros, punto del que se derivan múltiples consecuencias que pueden afectar los vínculos afectivos de los sujetos víctimas; sin embargo, la complejidad de las relaciones entre los sujetos varía en cuanto los sujetos asumen mecanismos alternativos para resolver sus diferencias. (p.99)

Desde el Trabajo Social la violencia intrafamiliar se evidencia desde una mirada mucho más sistémica de la familia, entendiendo que cada miembro es un independiente, pero a la vez articulado al sistema y haciendo un análisis del sistema de poder; toda familia está constituida por una red de sistemas, que a su vez comprende subsistemas, cada miembro pertenece a un subsistema, que se desarrolla y evoluciona de diferentes maneras, todos esos cambios y evoluciones de cada uno de estos son imprescindibles a las normas, reglas y límites de cada familia, es por ello que el trabajo social analiza y da solución a la violencia desde el análisis de cómo trabaja la familia en un ambiente jerárquico que por lo general deja al descubierto la funcionalidad de los roles, la comunicación, la comprensión de la familia en general.

Por último, Lemaitre (2002), conceptualiza la violencia intrafamiliar como:

El abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico, esto quiere decir que esta violencia involucra desde los castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte de alguno de los miembros. (p.08)

Esta definición no quita importancia en la forma en cómo se ejerce la violencia, es decir que se dimensiona cualquier tipo de ella como si fuese aplicada a la víctima de la misma manera, violencia es violencia, si se ve violentada la integridad de los sujetos.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que ha sido evidente a través del tiempo, las relaciones de poder que se evidencian al interior de la familia son una de las principales causas, pero esta no siempre se ejerce de la misma manera por ello para esta investigación es pertinente conceptualizar el maltrato infantil como el foco de estudio dentro del fenómeno de la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que hay otros tipos que no son objeto de estudio para esta investigación.

Violencia o maltrato infantil

Para abordar la categoría de violencia infantil y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente sobre violencia intrafamiliar, esta investigación expondrá algunos conceptos claves para el entendimiento de las particularidades de la violencia infantil.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 2020) define al maltrato infantil como: "niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar, o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.

Desde una perspectiva más global, Unicef enfatiza en que puede ser maltrato ocasional y no por ello deja de ser maltrato, informa que no tiene que ser dentro de la familia para tipificarse como violencia infantil, ello reconoce a los niños desde distintas

perspectivas y contextos y deja de lado ese obsoleto saber de qué los niños solo se desenvuelven en el colegio y en el hogar, reconociendo espacios con iguales contemporáneos u otros adultos con los que interactúan constantemente, los cuales pueden ser potenciales escenarios de violencia.

En ese mismo sentido la Organización Mundial de la Salud -OMS, señala que el maltrato infantil se define “...como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder; La exposición a la violencia de pareja también se incluye entre las formas de maltrato infantil.

De lo anterior es importante destacar que la violencia de pareja es una forma de violentar a niños y niñas o a otro miembro de la familia, este tipo de violencia se configura en otros ámbitos familiares, pero influyen de manera directa sobre todo en los menores.

En consideración con lo anterior la Defensoría del Pueblo (2007), define la violencia infantil como: “toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral del niño o niña lesionando sus derechos donde quiera que ocurra, desde los círculos más particulares e íntimos de la familia, hasta el contexto general de la sociedad” (p.16) Toma importancia para esta definición los derechos fundamentales de los menores sin importar el contexto de violencia, es decir que en esta definición, desde lo privado se comprende la intimidad, el seno de la familia y lo público que se refiere a los círculos sociales donde se desenvuelven los miembros de la familia, la defensoría hace referencia a que todo lo que ocurre en la intimidad, repercute en la esfera social.

La autora, Valenzuela (2010) relaciona en su definición el maltrato infantil como:

“Todas las formas en las que puede manifestarse, encontrando dentro del mismo plano, no solo las lesiones físicas, sino también, el maltrato psicológico o social no accidental, el abuso sexual y el maltrato emocional, la negligencia o el abandono físico, los cuales son ocasionados por familiares, cuidadores, instituciones o por la misma sociedad.” P.146

La perspectiva de Valenzuela abarca como posibles agresores también a cuidadores, instituciones u otros actores que interactúen con el infante, dejando de lado el cuidado del niño no solo a la esfera de lo íntimo o la familia sino también a las distintas esferas sociales que forman a la niñez. Esta autora reafirma que la negligencia, el abandono y en general el maltrato se consideran como factores de riesgo determinables antes de que se aplique la violencia.

Por otro lado, Alarcón, L. Araujo, A. Godoy, A. Vera, M. (2010) pretenden en su texto exponer las consecuencias respecto a problemas sociales y conductuales que desencadena el maltrato infantil y definen la violencia infantil desde una perspectiva psicológica como “las consecuencias que van desde baja autoestima hasta graves efectos cognitivos como problemas de atención y de aprendizaje. En estos casos la violencia también puede observarse a través de conductas agresivas y pobres relaciones interpersonales.” P.106 Estos autores enfatizan que la violencia realmente se puede evidenciar en las consecuencias psicológicas que esta deja, basta con observar las conductas de aprendizaje o las habilidades de comunicación de un niño para evidenciar si hay maltrato infantil.

Para finalizar, Calle (2005) reconoce como maltrato infantil “aquella discriminación en la obtención de derechos de los infantes por razones de sexo, raza, ideología, entre otras categorías que impiden las libertades individuales y acciones no concretas ante las necesidades de los niños y niñas”

Calle (2005) define que la violencia tiene distintas maneras de manifestarse puede ser a través del maltrato físico, verbal, psicológico y/o maltrato sexual

1. Maltrato físico: lesiones que afectan la integridad física del niño, y que no son accidentales, pueden tener consecuencias sobre la parte orgánica del niño
2. Maltrato verbal: agresiones emocionales de manera verbal que permean en la conducta del menor en su formación sociocultural.
3. Maltrato sexual: es el uso sexual que ejerce un adulto contra un menor de edad y que tiene distintos tipos, como violencia, incesto, pornografía infantil, pedofilia, prostitución infantil, manoseos, insinuaciones, exhibiciones, entre otras representaciones y que afectan la salud mental y/o física del infante.
4. Maltrato psicológico: se manifiesta mediante la expresión de sentimientos y emociones que afecten de manera psicológica al menor.

Desde otra perspectiva del Trabajo social, Moreira (2015) indica que:

Los efectos del maltrato infantil varían con relación a los factores individuales del menor: la edad y nivel de desarrollo en el que se encuentra al momento de la agresión, sus condiciones físicas y características psicológicas como la autoestima y las habilidades que posea para afrontar las situaciones; dependen de la naturaleza o tipo de maltrato, su duración y severidad

Un punto importantísimo para la investigación pues da pautas para comprender desde qué perspectiva del trabajo social se está retomando la intervención para la violencia infantil, se evidencia que es una postura sistémica que no deja de lado el abanico de problemas que trae consigo este fenómeno, teniendo en cuenta desde un enfoque sistémico nuevamente que todo lo que se vea afectado por la violencia infantil influye o determina comportamientos de los niños, niñas y adolescentes, sus contextos y quienes los rodean.

Dados los conceptos referentes a violencia intrafamiliar y violencia infantil es necesario hablar sobre el contexto en donde se va a desenvolver la investigación, un aspecto muy general del contexto es la ruralidad o lo rural, es por ello que, a continuación, la tercera categoría que se conceptualizara será ruralidad, entendiendo que el territorio rural tiene algunas particularidades que se mantienen en el tiempo, las cuales probablemente incidan o no en la violencia infantil.

Ruralidad

En este momento de la historia y para la pertinencia de la investigación es necesario hablar de nueva ruralidad, pues las dinámicas del campo evolucionan junto con los sujetos que lo habitan, esa visión clásica del campo, según Echeverri, 2011; Rodríguez, 2011; Urcola, 2011; Ávila, 2005; Entrena, 1998 tiene que ver con que una gran parte de la definición clásica es producto de: Creencias colectivas donde los modos de vida, cosmovisiones y hábitos sociales rurales son percibidos como arraigados a la tierra y sus recursos naturales. Consecuentemente, lo rural suele ser confundido con una forma de vida

atrasada, arcaica, no evolucionada y obsoleta. En términos socioeconómicos, lo rural suele concebirse a través de los rezagos que padece y su menor dotación en capital productivo.

Ahora bien, la perspectiva actual de ruralidad contempla el desarrollo de nuevas realidades, más dinámicas, versátiles y complejas, de hecho, las actividades agrícolas tradicionales pasan a un segundo plano, Kay (2009) dice: “La evidencia presentada por los nuevos ruralistas revela que los campesinos desarrollan múltiples actividades (es decir, pluriactividad y multifuncionalidad) agrícolas y no agrícolas, dentro y fuera de la granja, y que también son productores y jornaleros asalariados” p 613.

De ello se puede decir que en evidencia la ruralidad cambia, muchos campesinos hacen trabajos alternos a los agrícolas, los cuales no tienen que ver con el trabajo de la tierra, pues cada vez las relaciones entre productor y cliente son más lejanas, son más bajos los precios de los productos y los intermediarios terminan quedándose con el capital, eso sumado a la industrialización del campo y la tecnología ha hecho que la perspectiva de ruralidad cambie.

Por otro lado, el autor Llambí Insua, (2007) indica que:

El concepto de ruralidad ha estado frecuentemente asociado a tres fenómenos interrelacionados: Una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región y unos rasgos culturales (valores, creencias y conductas) diferentes a los que caracterizan a la población de las grandes ciudades. p 40.

Llambi combina las dos perspectivas, indicando que hay un predominio de la cultura agrícola (lo clásico) y unos rasgos culturales (lo nuevo) que construyen el contexto rural actual.

La reflexión es, pensarse en la organización del territorio rural como el resultado de los factores que influyen en este, sujetos, recursos naturales, capital y trabajo, esa organización o sumatoria da una perspectiva general de lo que es ruralidad en este momento de la historia, Romero (2010) manifiesta que “los territorios se identifican también por ser organizadores de las funciones económicas, por iniciar, desarrollar y potencializar procesos relacionados a la estructuración productiva, originando materialidades económicas particulares, en cuyo contexto de funcionamiento las interferencias de orden local pueden ser significativas”.

La apuesta del trabajo social según Amarillos y López (2019) es que:

En la realidad rural se comprenden aspectos que han sido forjados a las transformaciones de la nueva ruralidad, trayendo consigo nuevas formas de vivir, comprender y organizarse en pro de una economía global. Estas transformaciones están en función de cumplir con los fenómenos y responder a las demandas que emergen a partir de ello. En la nueva ruralidad se contemplan actividades que van más allá de lo agrario, cumpliendo con las nuevas solicitudes que se presentan en lo urbano. Por ello, se establece una relación con lo rural, que dependen mutuamente para su desarrollo. P 39.

En ese mismo sentido se puede decir que la nueva ruralidad, depende de los contextos particulares que se presenten en los territorios, pues antes se generalizaba lo rural entendiéndolo desde una sola comprensión, pero ahora se entiende lo rural desde distintas aristas que conforman los territorios, cada uno con excepciones y complejidades particulares que son propias y que son distintas inclusive si los territorios se encuentran ubicados en la misma extensión territorial, por ello es tan importante para esta investigación

el contexto rural, pues permite identificar algunas tensiones propias de los territorios en donde se aplica esta investigación.

Marco legal

La legislación en torno a la garantía, amparo y restitución de derechos de menor es un insumo significativo de trabajo, este describe el campo normativo y de derecho que protege al menor, y tipifica las condiciones, infracciones y penas que los cuidadores deben enfrentar al no ser garantes del derecho de los menores. A continuación, se expondrán los apartes y extractos más significativos y pertinentes, entre los cuales se encuentra la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006, el Código Penal, el decreto 2737 de 1989 o Código del Menor, y algunos conceptos emitidos por organizaciones internacionales como la ONU.

Normatividad Nacional

Artículo 44 de la constitución política de Colombia

Los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás Nacional 76 derechos consagrados en la

Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

El Congreso de Colombia decreta: libro 1, la protección integral donde expone en los siguientes artículos los derechos a nivel personal, familiar, social, económico entre otras dimensiones en los niños, niñas y adolescentes

Artículo 16 derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006

No podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes ni a detención arbitraria. El menor privado de su libertad recibirá un tratamiento humanitario, estará separado de los infractores mayores de edad y tendrá derecho a Nacional 77 mantener contacto con su familia

Artículo 12. Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007.

El Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado cuyos objetivos, además de los establecidos en otras normas, son los de fortalecer los lazos familiares, asegurar y

apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar sus derechos y brindar protección a los menores

Artículo 30. Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007

Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas Nacional 78 legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiariedad.

Artículo 32. Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007

Toda persona que tenga conocimiento de la situación de abandono o peligro en que se encuentre un menor, deberá informar al Defensor de Familia del lugar más cercano o, en su defecto, a la autoridad de policía para que se tomen de inmediato las medidas necesarias para su protección.

Artículo 80. Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007.

El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección. El menor de la calle o en la

calle será sujeto prioritario de la especial atención del Estado, con el fin de brindarle una protección adecuada a su situación.

Artículo 209 Código Penal

Actos Sexuales con Menor de catorce Nacional 79 años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años

Artículo 272 Código Penal

El que causare maltrato a un menor, sin llegar a incurrir en el delito de lesiones personales, será sancionado con multa de uno (1) a cien (100) días de salario mínimo legal, convertible en arresto conforme a lo dispuesto en el Artículo 49 del Código Penal, sin perjuicio de las medidas de protección que tome el defensor de familia. Párrafo. Para efectos del presente Artículo un menor se considera maltratado cuando ha sufrido violencia física o psíquica, o cuando se le obligue a cumplir actividades que impliquen riesgos para su salud física o mental o para su condición moral o impidan su concurrencia a los establecimientos educativos.

Artículo 129.Código del menor

Se entiende que un menor carece de la atención suficiente para la satisfacción de sus Nacional 80 necesidades básicas cuando, sin presentarse los supuestos para ser considerado en situación de abandono o de peligro, carece de medios para atender a su subsistencia, o cuando las personas a cuyo cargo esté su cuidado, se nieguen a suministrárselo o lo hagan de manera insuficiente

Artículo 130. Código del menor

Al menor que carezca de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas se le prestará el concurso del Estado para imponer a los responsables de la obligación alimentaria el cumplimiento de la misma. Si la familia o los responsables de su cuidado personal carecieran de medios suficientes, esta atención le será dispensada por el Estado con el concurso de la familia y de la comunidad, de acuerdo con la situación en que se encuentre el menor.

Código del Menor, decreto 2737 de 1989, en su artículo 133

Busca definir de manera concreta lo que constituye la obligación alimentaria: “se entiende parámetros todo lo que es Nacional 81 indispensable para el sustento integral y educación o instrucción del menor. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto”

De acuerdo al apartado legal internación es de suma importancia, comprender la normativa internacional que deben cumplir y llevar a cabalidad los diferentes países, para el caso de Colombia, como el mismo se debe regir por que se cumplan y se de una debía aplicación de lo pactado desde la norma internacional. Es importante para esta investigación tener claro las medidas de protección que deben ser acatadas, sin embargo no es un secreto que en nuestro país, no se cumplen ni se ampara correctamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Siendo así, se retoma desde esta investigación el marco legal, el cual es de gran relevancia para este proyecto de grado.

Normatividad Internacional

Convención Internacional de los Derechos del niños y niñas, la Convención fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) El 20 de noviembre de 1989 Posteriormente la Declaración de los Derechos del Niño reconoce diez principios fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas el cual entró en vigor a partir del año 1990 dentro de 192 países que firmaron e incorporaron como herramienta legal para el cumplimiento obligatorio de los Estados en cada nación pactaron el acuerdo

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad. Internacional 82 cumplimiento obligatorio de los Estados en cada nación pactaron el acuerdo
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Convención Internacional de los Derechos del niños y niñas-ONU, Artículo 19

El derecho a ser protegido contra el maltrato: El estado debe proteger al menor contra cualquier tipo de maltrato, este bajo el cuidado de sus padres o de otra persona. Tiene derecho a ser protegido contra la violencia, el abandono, el descuido, la explotación y la violencia sexual. El estado debe garantizar que nunca sea maltratado; y si llegara a sucederte, debe hacerse cargo del infante.

Convención Internacional de los Derechos del niños y niñas-ONU, Artículo 34

El derecho a la protección contra el abuso sexual: El estado debe proteger al menor contra toda forma de abuso o violencia sexual. Los países deben trabajar juntos con el objetivo de establecer las medidas necesarias para: a. Evitar que sea alentado u obligado a realizar actividades sexuales ilegales; b. Evitar que sea utilizado para la prostitución; c. Evitar que sea utilizado para producciones pornográficas (fotos o vídeos).

Convención Internacional de los Derechos los niños y niñas ONU, Artículo 16

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Diseño metodológico

La construcción metodológica hace parte de un pilar fundamental para el trabajo social, en el cual se deben concebir y coordinar un conjunto de operaciones que le dan estructura a la investigación, en la que a su vez se conoce y se actúa sobre las distintas realidades. (Cifuentes,2003, p13.)

La presente investigación estudia las causas de la violencia infantil en los municipios de Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander, donde se han naturalizado las distintas formas de violencia en los niños niñas y adolescentes y además se pretende reconocer la agudización de la violencia durante la pandemia (COVID-19). De igual manera, es evidente que esta problemática avanza en el tiempo ya que estos patrones de violencia son reproducidos a futuro por la población infantil.

Para esta investigación la familia también representa un papel determinante, porque, en la generalidad de investigaciones es la principal causante de ocasionar afectaciones físicas, psicológicas o sexuales, que la conciben dentro de un factor de riesgo.

Paradigma de investigación

El paradigma hermenéutico – interpretativo parte de reconocer la diferencia existente entre los fenómenos sociales y naturales, dentro de los cuales el primero se ha visto transformado y condicionado por las interpretaciones y acciones sociales de los seres humanos. (Dilthey, 1911, citado en Contrera, 2010). De acuerdo con ello, esta investigación dirige su comprensión al fenómeno de la violencia infantil en los municipios de Fuente d

Oro y Barbosa, donde se busca comprender aquellas causas, intenciones, comportamientos que durante años siguen afectando a la población infantil y que a su vez reflejan el análisis de otra dimensión como es la familia u otros actores.

Enfoque de Investigación

La investigación cualitativa posee un enfoque interpretativo, lo cual significa que el investigador cualitativo estudia las cosas en sus ambientes naturales, pretendiendo darle sentido o interpretar los fenómenos con base en los significados que las personas les otorgan. (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2014, p.01)

A partir de lo anterior, se observan aquellos elementos propios del maltrato infantil que se dan dentro de un contexto o una realidad social, en tanto ese acercamiento a los sujetos de estudio podrá conceder una comprensión más asertiva sobre la procedencia de una inadecuada inserción escolar, social y laboral, que son visibles en nuestros campos de estudio.

Nivel de investigación

Como afirma el autor Cauas (2015) el nivel descriptivo dirige su estudio en la descripción de fenómenos sociales o educativos en una circunstancia temporal y especial determinada. El mismo, busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades u otro fenómeno. (p.5)

De acuerdo con ello, se analiza la cotidianidad de los niños, niñas y jóvenes por medio de los entornos escolares que se encuentran en estos municipios y a su vez se comprende que

por causa de la violencia infantil son producidos aquellos comportamientos de inseguridad, inferioridad o infelicidad muy notorios en las aulas de clase o por los mismos profesores.

Método

El método seleccionado dentro de esta investigación es la fenomenología hermenéutica la cual se fundamenta en estudiar las experiencias de vida de acuerdo con distintos sucesos. Según Husserl (1998) citado por Fuster (2019) es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno al fenómeno. Para llevar a cabo una investigación bajo este enfoque, es indispensable conocer las vivencias por medio de los relatos, las historias y las anécdotas porque permite comprender la naturaleza de la dinámica del contexto e incluso transformarla.

Al asociar el paradigma de investigación con el método y los demás componentes del diseño metodológico es preciso decir que la comprensión de la violencia infantil analizada desde los municipios de Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander implican entender el fenómeno desde un contexto rural, que como lo nombra Martínez (1996) “el fenómeno, destaca la significación al mundo vivido de cada individuo y forma parte del trasfondo que sustenta su comportamiento”. La fenomenología no ansía descartar nada de lo representado en la conciencia. Sin embargo, prioriza aquello que se ‘muestra’, ya que el individuo únicamente puede hablar de su experiencia, de aquí se deriva que el comportamiento del ser humano está definido por sus vivencias. (Husserl citado en Martínez, 2008,p.102)

Técnicas de recolección de información

Las herramientas y fuentes de investigación parten de un muestreo intencional no probabilístico el cual se ajustan con la direccionalidad que viene teniendo el proyecto y lo fundamental que llega hacer para la aplicación de las técnicas como la entrevista y el taller.

Entrevista

Para este trabajo se utilizará la entrevista a profundidad donde Robles (2011) menciona que “se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros” (p.3). Para esto se debe tener preparada la entrevista especificando en las preguntas los temas que se quieren encontrar con el fin de que la entrevista no vaya a tomar otro camino.

De este modo, se aplicó como instrumento la entrevista a profundidad la cual conto con la participación de dos profesionales, una trabajadora social del municipio de Fuente de Oro y una psico orientadora del colegio Integrado de comercio de Barbosa, con el objetivo de analizar las causas, manifestaciones, factores de riesgo y como se maneja desde las instituciones educativas y la comisaria de familia el tema preventivo.

Taller

Según Natalio Kisnerman (1969, citado por Rosero, 2017), indica que “el taller es un mecanismo donde se produce conocimiento a partir de una serie de actividades” (p.42)

Asimismo el taller permite a las investigadoras tener un espacio de construcción colectiva combinando la teoría con la práctica y posibilita los intercambios de experiencias, con ello, la generación de múltiples y mutuos aprendizajes.

Para el caso de Fuente de oro y Barbosa, el taller se dividió en tres partes, en un primer momento una actividad rompe hielo grupal, en segundo momento se implementó un cuestionario individual, y finalmente se presenta un video lúdico.

Muestra intencional no probabilística

En este procedimiento, es el investigador quien selecciona la muestra e intenta que sea representativa, por lo tanto, la representatividad depende de su “intención” u “opinión”. Queda claro que la evaluación de la representatividad es subjetiva. En esta técnica de muestreo no probabilístico, las muestras se seleccionan basándose únicamente en el conocimiento y la credibilidad del investigador. En otras palabras, los investigadores eligen solo a aquellos que estos creen que son los adecuados para participar en el estudio de investigación (con respecto a los atributos y la representación de una población). (Scharager, S.F citado en Mosquera et al., 2018)

La población y muestra

La población determinada para esta propuesta de investigación corresponde a 16 niños/as de fuente de oro Meta y 3 de Barbosa Santander, de igual manera una trabajadora social adscrita a la alcaldía de Fuente de oro y la psicoorientadora del Instituto integrado de comercio de Barbosa.

El municipio de fuente de oro Meta cuenta en su casco urbano con una población de 11 162 Habitantes, teniendo una densidad de 19,4 hab. /km². Cuenta con 39 veredas y sus municipios mas cercanos son Granada, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama y Puerto Lleras. (Municipios de Colombia, 2021)

Barbosa es un municipio del departamento de Santander, forma parte de la provincia de Vélez, su población es de 25.768 habitantes, Limita con los municipios de Puente Nacional, Guavata, Guepsa y Moniquira.

Técnica de análisis de información

De acuerdo con la investigación que se está realizando, la técnica escogida para el análisis de la información es la codificación abierta y axial.

La codificación abierta se elige “mediante la asignación de etiquetas o códigos a segmentos de datos que permitan describir de la mejor manera el contenido de dichos segmentos. Este tipo de codificación busca identificar en los datos los conceptos, así como sus propiedades y dimensiones” (Restrepo, 2013 citado en Glaser et al., 1967). Por ello, los códigos que se implementaron hacen parte de las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta al momento de realizar la pregunta de la entrevista y el taller, en los cuales se obtienen las narraciones de los profesionales, los niños y niñas que participaron en las técnicas de recolección.

Este tipo de codificación “busca identificar en los datos, los conceptos, así como sus propiedades y dimensiones” (Restrepo, 2013 citado en Glaser et al., 1967). Ello quiere decir que hay tres pasos principales en la codificación abierta, conceptualizar, crear categorías de análisis y desarrollar el análisis.

Posteriormente “la codificación axial es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la Codificación Abierta y sus subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar” (Corbin et al., 2002, p. 137 citado por San Martin, 2013), teniendo en cuenta esto, es fundamental aplicar la codificación axial para esta investigación, debido que en los resultados se recopilan la diferencias y similitudes encontradas desde Fuente de oro Meta y Barbosa Santander y como desde las mismas se atribuye a la construcción de nuevos saberes y significados.

Strauss y Corbin también definen las tareas involucradas en la Codificación Axial:

- a. Acomodar las propiedades de una categoría y sus dimensiones, tarea que comienza durante la codificación abierta.
- b. Identificar la variedad de condiciones, acciones/interacciones y consecuencias asociadas con un fenómeno.
- c. Relacionar una categoría con sus subcategorías por medio de oraciones que denotan hipótesis.
- d. Buscar claves en los datos que denoten cómo se pueden relacionar las categorías principales entre sí.

“Una vez los conceptos comienzan a acumularse, el analista debe iniciar el proceso de agruparlos o categorizarlos bajo términos explicativos más abstractos, o sea, en categorías” (Corbin & Strauss, 2002); como lo afirman Corbin y Strauss (2002), luego de los conceptos, se definen las categorías de análisis “El resultado de la primera codificación es una lista de códigos de la que, al compararlos respecto de sus propiedades, dimensiones y

significados, se obtiene una clasificación, mayor o de segundo grado, denominada categoría. A este proceso de le denomina categorización, y se refiere al resumen de conceptos en conceptos genéricos” (Flick, 2007) y es allí que se agrupan los conceptos para definir el desarrollo de las categorías , estos pueden categorizarse según el investigador, pero tienen dos corrientes pueden ser por propiedades o por dimensiones, la propiedad de un concepto tiene que ver con la definición y el significado que se le da y la dimensión se refiere a la localización de la propiedad a lo largo del rango o tiempo asignado u analizado.

Las categorías de análisis emergen en el momento preciso en donde el investigador empieza a dar forma a su investigación, pues se convierten en la estructura principal para el desarrollo de esta, “las categorías tienen el fin de codificar y examinar detalladamente para ver diferencias y similitudes” (Corbin & Strauss, 2002), la idea es comparar y generar categorías emergentes en pro de la construcción de conocimientos científicos, esta manera de organizar la información asegura no perder detalle de los datos recolectados, lo cual para la investigación es pertinente pues hay varios conceptos que se pierden en el discurso y no se logran identificar a simple vista, para desarrollar la metodología de análisis de una manera adecuada es necesario asignarle a cada categoría de análisis un nombre o código, estos códigos permiten “desnudar conceptos, ideas y sentidos” (Cantero, 2014) y a su vez tener una perspectiva amplia para descubrir propiedades y dimensiones del texto potencialmente útiles para los resultados de la investigación.

Y por último está el análisis de la información, que en resumidas cuentas se refiere a desarrollar, fragmentar y examinar los datos minuciosamente, comparando ideas, viendo algunas similitudes desde , extrayendo referentes y analizando cada categoría para tener

resultados exitosos en la investigación, para este momento del análisis de la información es necesario tener categorías claras que permitan develar resultados claros, el grupo investigador escoge estas dos metodologías con el fin de abarcar toda la información recolectada en el desarrollo de la investigación pues las narrativas son extensas y se requiere de una herramienta que abarque completamente toda la información.

Las *categorías* desde las cuales se desarrolla la recolección de información son las siguientes:

Tabla 3 *Categorías de la violencia creación propia 2021*

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES
Violencia Infantil	Causas	Violencia Física Violencia psicológica Violencia Sexual Violencia Económica

	manifestaciones	<p>Golpes</p> <p>Insultos</p> <p>Daños emocionales</p> <p>Tensiones</p> <p>Rechazo</p> <p>Desconfianza</p> <p>Actitudes Agresivas</p>
Prevención	Primaria	Acompañamiento por parte de las instituciones educativas
	Secundaria	<p>Comisaria de Familia</p> <p>Policía de infancia y adolescencia</p> <p>Entidad promotora de salud</p>
Factores de Riesgo	Violencia intrafamiliar	Falta de acompañamiento y protección

	Crianza Conflictos/crisis Reproducción de conductas violentas
Contexto social	Creencias y valores negativos sobre la violencia o conductas inadecuadas Normalización de la violencia para la resolución de los conflictos
Pandemia COVID-19.	Inconvenientes de convivencia Problemas económicos Abandono

Fuente: Elaboración propia, enero de 2022.

Proceso metodológico

Para la construcción del proyecto de grado se inició con una revisión documental en repositorios institucionales, de los cuales se retoman artículos, investigaciones y trabajos de grado. Las categorías de indagación establecidas al principio de la investigación son: la familia rural y violencia infantil. Como primera instancia se tiene en cuenta el contexto de

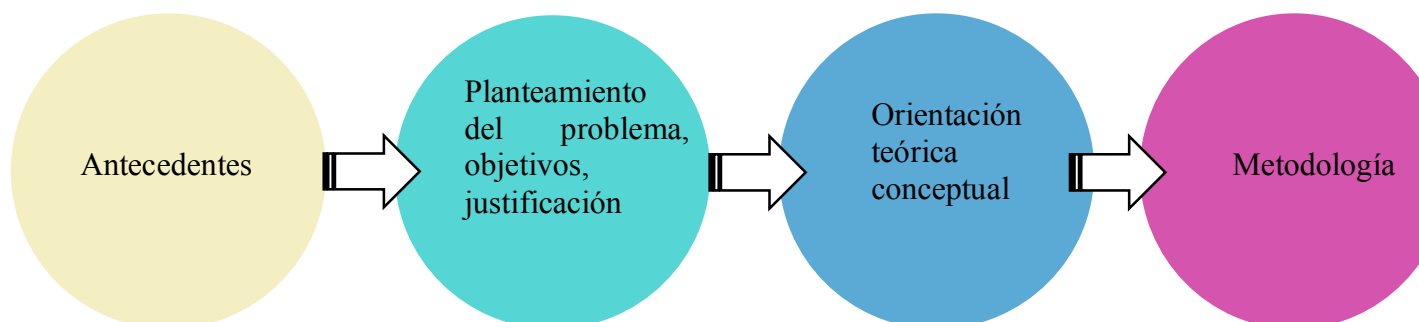
las investigadoras, pues se evidencia que el problema de la violencia sigue persistiendo y se ha naturalizado en algunos lugares de Colombia.

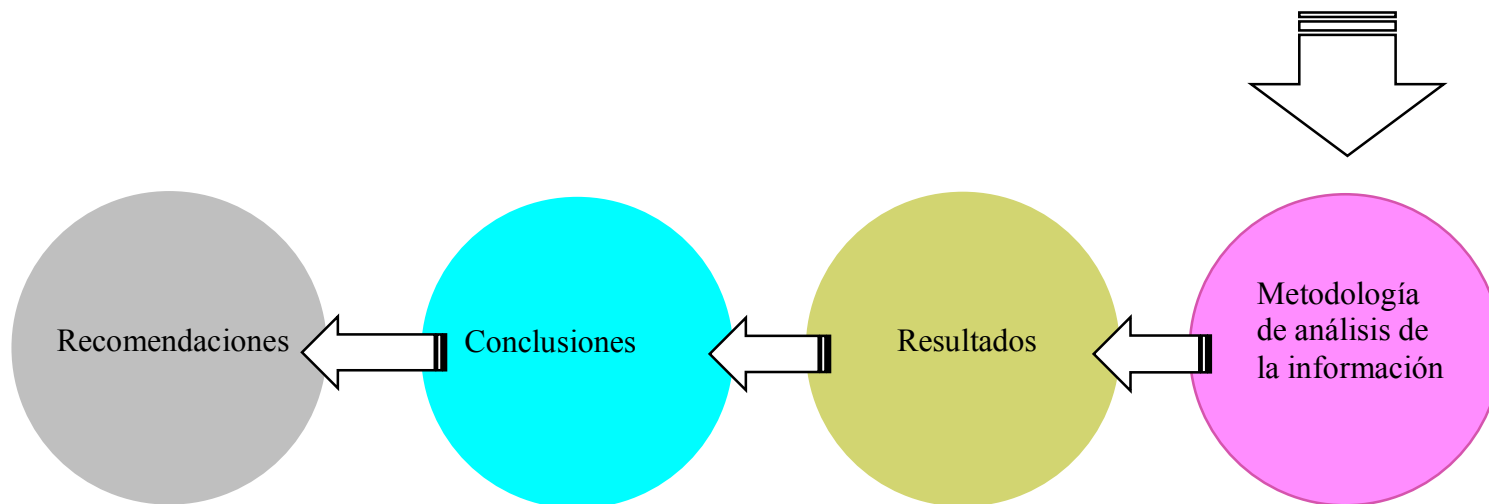
Se constato que los mas vulnerados y afectados por este fenómeno son los niños, niñas y adolescentes, y a su vez, la violencia es una de las tantas problemáticas que se le suman a los infantes en los entornos rurales. De igual manera el rol que establece la familia rural en estos ámbitos interviene en los procesos de desarrollo en cada uno de lo integrantes de la misma.

La investigación de este documento se direcciona en los municipios de Fuente de oro y Barbosa.

A partir de los antecedentes se elabora el planteamiento del problema, con la que se desenvuelve una justificación la cual permitió orientarse frente al porcentaje de los casos de violencia en cada uno de los municipios, lo cual incentivó de alguna manera a seguir nuestra investigación en torno a los motivos por los cuales se lleva a cabo la violencia infantil en cada municipio, frente a ello se constituyen los objetivos general y específicos que incentivaron a la delimitación de unas metas, que den cuenta de que si se cumple con todo lo que implica realizar un proyecto de investigación.

En otro de los puntos se encuentra la orientación teórico-conceptual y metodológica, en donde está especificado el marco teórico, marco conceptual y marco legal; por último, el marco metodológico.





La parte final del documento, da cuenta de un proceso metodológico en el que se tiene en cuenta el enfoque cualitativo, así mismo se presenta la técnica y el instrumento, los cuales se tienen en cuenta a partir del método fenomenológico: Se recoge la experiencia vivida, donde se describen las anécdotas de otras personas por medio de la entrevista “la cual espera adquirir información acerca del objeto de estudio, teniendo en cuenta que esta información que está presente en la biografía del individuo entrevistado. Se recopila la interpretación que el sujeto evaluado posee con referencia a su experiencia” (Fuster, 2019, p.6).

En relación con lo anterior, se tiene presente el manejo ético a partir del código de ética de los trabajadores sociales y en la recta final corresponde a los resultados, conclusiones y recomendaciones, Todo ello equivalente a la construcción del documento final.

Manejo ético de la información

Esta investigación se fundamentó en tres de los principios éticos establecidos en el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, basados en la voluntariedad, la confidencialidad y el respeto. El primer principio ético corresponde al hecho de que los participantes son conscientes al aceptar la participación en esta investigación que es únicamente con fines académicos; el segundo hace referencia a la confidencialidad de la información suministrada en esta pesquisa de las personas entrevistadas por las investigadoras, los relatos son protegidos con prudencia y serán entregados únicamente a la Universidad de La Salle con fines académicos, y no se revelarán los nombres de las personas participantes, el respeto reconoce que las investigadoras en el accionar profesional, escuchan sin juzgar a los sujetos, reconocen los derechos de los sujetos, primando el respeto en cuanto a las opiniones expresadas por las personas entrevistadas, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019).

Resultados

El presente capítulo da cuenta de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas y talleres realizados, mediante las categorías y subcategorías propuestas en esta investigación, de acuerdo con ello, se logra instaurar por medio de la codificación, las similitudes y diferencias entre los dos municipios a partir de la interpretación de la violencia infantil y las medidas preventivas que se han tomado desde Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander.

Los hallazgos de esta investigación se desarrollaron a partir de dos entrevistas, que consistían de 13 preguntas, las cuales fueron ejecutadas por las investigadoras a la Trabajadora Social (Prfsnal1) del municipio de Fuente de Oro y la psicoorientadora (Prfsnal2) del Instituto Integrado de Comercio de Barbosa. Otra de las fuentes de análisis utilizadas dentro de la investigación, fue el taller, el cual se implementó en una primera parte a un total de 16 niños de Fuente de Oro, con la participación de 8 mujeres y 8 hombres con un rango de edad entre 9 a 15 años. En la segunda parte, el taller se aplicó en el municipio de Barbosa, con 3 estudiantes del Colegio Integrado de Comercio, 2 mujeres y un hombre, dicha población oscilaba entre los 8 y 11 años.

Respecto a lo anterior, es necesario tener en cuenta que no se hace mención de las medidas preventivas desarrolladas en el municipios de Fuente de Oro Meta, pues la trabajadora social que desempeña su labor en la alcaldía, refirió que los casos de violencia se le estipulan a la comisaria de familia del presente municipio y a su vez manifiesta que no tiene total conocimiento sobre ello porque su ingreso a la alcaldía es muy reciente.

Manifestaciones de la violencia infantil

Para efectos de una adecuada interpretación de las entrevistas se generaron acrónimos para identificar a los participantes, siendo el resultado de estos para conocimiento del lector, los siguientes:

- EST: Estudiante
- EST2: Estudiante 2

- P11: Persona identificada 1, conforme avanza el número, hace referencia a otro participante
- PRFSNA: Profesional
- PRFSNA2: Profesional 2.

A partir de las experiencias y vivencias que los niños y niñas compartieron durante la actividad del taller, es preciso decir que la violencia intrafamiliar es un problema que tiene gran repercusión en la población infantil y es en este punto donde se forman los inicios de la violencia infantil.

De la primera etapa del taller con la actividad rompe hielo, se encuentra que los niños y niñas perciben como se dan las manifestaciones de violencia en sus hogares, es decir el microsistema, está rodeado de tensiones y problemáticas. Para ellos, la vida en áreas rurales representa un factor de mayor dificultad, a continuación se explicaran el por que de sus argumentos:

“Vivir en el campo es un poco mas duro que vivir en la ciudad, muchos de nosotros no solo nos dedicamos a estudiar, también tenemos que trabajar y por nuestros trabajos faltamos de vez en cuando a la escuela, también quien entiende a los papas que si no vengo a estudiar se ponen bravos y si no voy al trabajo mi papa dice que soy un vago”(P8)

“A mi la vida en el pueblo me gusta mas, yo viví en Bogotá y no me gustaba, aquí tengo mas amigos, lo único que no me gusta es que mi papa tiene que viajar por el trabajo y no pasa tanto tiempo conmigo” (EST1)

A partir de las dos argumentaciones, se puede decir que muchos de los estudiantes no encuentran una facilidad en el acceso a la educación, debido a que tienen que cumplir

con otras labores como es el trabajo en el campo, de igual manera las exigencias por parte de los padres frente al cumplimiento de la vida laboral. Se evidencia que para el padre suele ser mas importante el enseñarle a su hijo a trabajar que a estudiar, lo cual atrasa el proceso educativo, de socialización y transforma el contexto que puede tener a su corta edad.

Por otra parte, respecto al argumento 2 se identifica que para la estudiante tiene mayor seguridad vivir en área rural, sin embargo se refleja que hay mejores oportunidades económicas en la ciudad que permiten tener una mejor calidad de vida, pero esto implica que el acompañamiento de su padre se vea afectado por este tipo de situaciones.

Otras problemáticas que se presentan en los hogares, aquejan los vínculos socio afectivos de los menores y son ellos mismos quienes reconocen como se manifiesta el afecto o la carencia del mismo.

“Es mejor no llegar temprano a la casa, porque mis papas están peleando, ellos no se quieren y si uno se llega a meter, me gano una cachetada en la jeta o un coscorrón” (Est2).

“Me gustaría que mi mama nos prestara más atención a mí y a mi hermana y no se preocupara tanto por su novio” (PI2).

Estas dos situaciones anteriores, son el reflejo de la carencia de afecto y acompañamiento por parte de los cuidadores, en primer momento se puede concluir que la violencia es percibida entre el padre y la madre, lo cual indica la relación de violencia desarrollada en su contexto familiar. En segunda instancia se evidencia una indiferencia frente a las necesidades afectivas del niño y la niña y como él anhela que haya atención y amor en su familia.

Bronfenbrenner (1979), “reconocía a este espacio como el sistema primordial del sujeto, donde se desarrollan las interacciones y el vínculo familiar, ya que la familia es primordial para el desarrollo ya sea físico, psicológico y emocional”. (p.59)

Teniendo en cuenta, lo anterior, las circunstancias y condiciones presentadas dentro del microsistema generan una influencia directa en los comportamientos y actitudes de los niños, niñas y adolescentes, estos se evidencian en múltiples problemáticas dentro de la salud física, psicológica o emocional.

Los estudios han reportado que las víctimas presentan consecuencias a nivel emocional, trastornos emocionales como miedo, agresividad e inestabilidad emocional o de igual forma también se han encontrado altas tasas de estrés social, niños con pocos recursos de afrontamiento y con tendencias a tener pensamientos negativos. (Alarcón et al., 2010).

Para entender mejor, se encontró que las conductas de niños, niñas y adolescentes que afrontan y sufren de cualquier tipo de violencia son similares en los dos departamentos de investigación, frente a la respuesta obtenida en la entrevista por la psicoorientadora y uno de los menores se refleja un desequilibrio en la vida de los niños y las niñas ocasionado por la falta de atención y dedicación que tienen los padres con sus hijos.

“Algunas de las características de los niños, es que son tímidos, se les dificulta el establecimiento de relaciones interpersonales y son poco creativos; sin embargo, otros expresan sus sentimientos y emociones de manera agresiva, son poco tolerantes, esto se evidencia en el ataque a sus compañeros, profesores o en algunas ocasiones aparece la autolesión” (Prfsnal2)

“Me gustaría que mi abuelo me entendiera más, ya que yo no sé qué es el amor” (PI 1)

Cuando se dan estas revelaciones, se infiere la importancia de poner en alerta la situación del menor, para poder prevenir a tiempo una situación mayor; aunque estas características o comportamientos son propias de los seres humanos, dentro del análisis se identifica que estas actitudes se deben a las experiencias que el niño tiene desde su hogar y ponen al descubierto aquellos vacíos y penurias que afectan el proceso evolutivo y formativo. Por medio de lo percibido, los niños construyen su propio concepto acerca de la violencia, y se producen conductas negativas al socializar con otras personas que demuestren experimentar algún sentimiento asociado a un evento violento ya sea en su hogar, barrio o escuela.

Para hablar de las emociones y como las mismas intervienen en la vida de los seres humanos se retoma a Bowen (1989) quien afirma que “el sistema emocional es el que establece el vínculo conductual entre los seres humanos y los animales. En términos generales, el sistema emocional es definido como:

La existencia de un sistema que ocurre de forma natural en todas las formas de vida que hace capaz a un organismo de recibir información (desde sí mismo y desde su entorno), para integrar esa información y responder en base a la misma. El sistema emocional incluye mecanismos que están involucrados en la búsqueda y obtención de comida, la reproducción, huir de los enemigos, la cría de los pequeños y otros aspectos de las relaciones sociales (Kerr y Bowen, 1988, p. 27- 28).

Con relación a lo anterior, se identifica cómo la transformación de un contexto o una problemática social contribuye al desarrollo de la violencia infantil. Para este caso la pandemia, en especial el confinamiento, generó nuevas emociones tanto positivas como negativas, pero en los municipios de Fuente de Oro y Barbosa, sobresalieron los

pensamientos de incertidumbre, preocupación, miedo, en especial por la situación económica que sobrepasaba cada familia y de igual forma se logró analizar que predominaban las relaciones conflictivas dentro y fuera del hogar, como refieren las profesionales:

“El confinamiento obligatorio fue producto para que, dentro de los hogares, se acrecentaran las problemáticas, una de las más repetidas era que en los hogares no se daba el dialogo ni la comunicación, conjuntamente, aparece la preocupación de los niños en primera medida por la muerte de alguno de sus padres o un familiar” (Prfsnal2)

“Los padres no se encontraban acostumbrados a compartir la mayoría de tiempo con sus hijos, debido al trabajo, el único momento para compartir e interactuar era en las noches, sin embargo, al estar encerrados y en situaciones de hacinamiento, produjo que los padres se desquitaran con sus hijos, aumentando el maltrato físico” (Prfsnal1)

Con respecto a lo indicado por los estudiantes y profesionales, las consecuencias que contrajo la pandemia acrecentó las problemáticas al interior del hogar, producto del encierro, desempleo, diferencias y discordias.

Se debe considerar que el conflicto es un proceso dinámico que se puede derivar del comportamiento de las organizaciones, en el cual las diversas situaciones o comportamientos generan una percepción de contradicción, por lo cual el conflicto es determinado por las personas que se encuentran atravesando alguna situación y que dentro de su percepción de dan ese significado, la interpretación que brindan las personas no es común en todos los actores, pues los puntos de vista difieren unos de

otros y dependen de la persona que efectúe el análisis considerar una situación como conflictiva o no.(Durán, s.f, p.16 citado por).

En cuanto a las tensiones y los conflictos dentro de los núcleos familiares, los conflictos que se presentan dentro de las familias en su mayoría son por las obligaciones implementadas dentro del hogar, varios estudiantes mencionan que la realización de las tareas en el tiempo determinado, son unos de los principales motivos de dificultad de los padres con los hijos, por que no hay buena comunicación y no existe tolerancia por parte de los cuidadores.

Causas de la violencia infantil

En el siguiente apartado se analizarán las causas derivadas de la violencia infantil a partir del trabajo realizado con los niños y niñas del municipio de Fuente de Oro y Barbosa y se toman en cuenta las respuestas de las dos profesionales.

Para el análisis de este fenómeno se retoma lo indicado por Kempe (1985, citado por Morelato., 2011) quien clasifica el maltrato en cuatro grandes tipos: físico, emocional, por negligencia y / o abandono y abuso sexual. Además, señala las consecuencias generales del maltrato, como depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, escasas habilidades de afrontamiento, dificultades en el control de impulsos y regulación emocional y peor desempeño académico en comparación con niños no maltratados. (p.01)

Dicho lo anterior, las respuestas más reiteradas por la población infantil, la trabajadora social y la psicoorientadora; indicaron que el tipo de maltrato más evidente es el físico y emocional y solo en dos casos se señaló el abandono. Describen que las causas más

frecuentes se dan porque no se hacen las tareas, no hay buen desempeño académico y desde que inicio la pandemia esta situación empeoro, no solo así, los problemas económicos de los padres generaron como consecuencia que los niños quedaran solos por extensos lapsos de tiempo.

“Una de las causas más generales se debe a la orientación de las tareas, es una de las situaciones que más conflictos genera entre los cuidadores y los niños. En muchos de los hogares se carece del dialogo y la comunicación, entonces como el papá se va todo el día al trabajo y llega al hogar con estrés laboral, irritado y cansado no tiene tiempo para ayudarle a sus hijos en la solución de alguna tarea y es ahí cuando se desatan las tensiones, viendo el padre la acción como una falta de obediencia de el niño y se recurre a los golpes o palabras subidas de tono” (Prfsnal2)

“Mi papa me pega cuando me va mal en los estudios o a veces me insulta, pero yo le dije que le pagara a Paola para que me ayudara con las tareas y desde que ella me ayuda, ya no me regaña tanto” (PI 5)

Mediante lo expresado por lo niños, niñas y adolescentes se infiere, que persiste una sensación de soledad o de desatención dentro de su núcleo familiar y la percepción de una especie de abandono ligado al desamor. Era muy común que, dentro de los relatos de los niños y niñas de fuente de oro, sus padres los inscribieran en diferentes actividades de la alcaldía o el municipio, para que estuvieran ocupados y muchas veces los padres quitarse una responsabilidad o ser ajenos a las realidades y vivencias de cada menor.

Otro de los aspectos señalados por las profesionales es la falta de protección y acompañamiento en los procesos formativos y educativos de los hijos por parte de los padres, convirtiéndose en una de las causas que contribuyen a que se genere maltrato.

Acerca de lo anterior, se halló que la ausencia de los padres es diferente en cada uno de los municipios. Retomando a Gómez y Jiménez (2015) se enfatiza en la corresponsabilidad que debe poseer cada cuidador, por tanto, “se entiende como la articulación de las tareas productivas y reproductivas de manera que se concilien los espacios laborales y familiares en una distribución de los roles más equitativa para hombres y mujeres” (p.01).

En cuanto a fuente de Oro, Meta, la corresponsabilidad logra verse asumida con mayor grado por parte de las mujeres, siendo las mismas, las encargadas de las tareas del hogar y la crianza. En estos casos el padre es el que causante de la ausencia y es quien quebranta los vínculos afectivos y emocionales del infante.

“La separación o distanciamiento del niño con sus padres tiene graves afectaciones en el aprendizaje y el desarrollo de los menores” (Prfsnal 1)

En Barbosa, esa corresponsabilidad es asumida mayormente por el padre, así como lo nombra la psicoorientadora del instituto integrado de comercio, son muchas más las ocasiones en que los hombres están pendientes de los procesos académicos de sus hijos, sin embargo, también comentaba que los padres tienden a ser más duros y exigentes.

“Me gustaría vivir con mi mama, pero ella está en cimitarra con su otra familia” (Est 3)

Esta narración, deja en evidencia que diversos hogares del municipio de Barbosa son constituidos por familias monoparentales, cuya autoridad es ejercida por el padre y finalmente como lo nombra la psicoorientadora, suele ser más complejo para algunos de los niños, cuando la mujer es quien deja el hogar, un ejemplo claro de ello es la narración anterior y cuando se manifiestan con sus docentes en los talleres desarrollados dentro de la institución.

Factores de riesgo, asociados a la violencia infantil

En cuanto a los elementos evidenciados acerca de los factores de riesgo de la violencia infantil se interpreta que los mismos son derivados de la violencia intrafamiliar, ya sea en el ámbito individual, cultural o socioeconómico. Se analizó desde la voz y el relato de las profesionales las diferentes secuelas que trae consigo este fenómeno de la violencia.

Así mismo se retoma, a Aponte y García (2002, citado por Bolívar et al.,2012), quienes reconocen que para las víctimas, la violencia implica graves consecuencias, tanto a corto como a largo plazo en las áreas física, conductual, emocional, sexual y social. A corto plazo las víctimas pueden experimentar a nivel físico problemas de sueño, cambio de hábitos alimenticios y pérdida de control de esfínteres. En el área conductual se puede presentar consumo de drogas y alcohol, conductas autolesivas o suicidas, hiperactividad, déficit de atención y bajo rendimiento académico y laboral. En la dimensión emocional es común el miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, depresión, baja autoestima, rechazo al propio cuerpo y Trastorno de Estrés Posttraumático. En el ámbito sexual se presenta un conocimiento sexual precoz o inapropiado para la edad, masturbación

compulsiva, exhibicionismo y dificultades de identidad sexual. Finalmente, en el área social las víctimas pueden presentar déficit en habilidades sociales, retraimiento social y conductas antisociales.

En concordancia con lo nombrado por los autores y las profesionales, se interpreta que en los dos municipios de estudio una de las situaciones que generó mayores factores de riesgo fue la situación de la pandemia, la misma ocasionó que dentro de los hogares familiares se expendieran las tensiones y problemáticas, como ya es nombrado en los resultados de esta investigación la situación económica fue el principal detonante de esta pandemia. Muchas de las familias de Fuente de Oro y Barbosa se vieron afectados por el desempleo, inseguridad, seguido por inconvenientes educacionales (falta de utensilios escolares y soporte en cuanto a los docentes), otro rasgo, son los inconvenientes de convivencia y normativa ineficiente en la protección de los derechos de los niños y niñas.

Los problemas económicos, dificultan la crianza y relaciones entre padre e hijos, a su vez, los horarios de trabajo no contemplan el tiempo que deben destinar los acudientes a los infantes.

“La mayor parte de nuestros alumnos viven en estratos 1 y 2, estas zonas marginadas se caracterizan por poseer situaciones bastante complejas que ponen en riesgo en algunas ocasiones hasta la vida del menor, muchas veces los vecinos u amigos que los padres dejan a cargo de los menores, son los mismo ladrones del pueblo, otros frecuentan el consumo de sustancias psicoactivas, entonces los menores no siempre permanecen en lugares apropiados, uno de los riesgos que pueden evidenciarse allí, es que el niño repita esos comportamientos, un ejemplo más claro son los niños que a temprana edad fuman, uno los ve a la salida del colegio con el cigarrillo” (Prfsnal2)

Otro factor de riesgo que se evidencia en la narración anterior, es el medio social en el que viven los niños, ellos además de crecer en hogares violentos, también se ven afectados por el entorno o contexto social, producido por la falta de acompañamiento de los padres, los infantes pueden asimilar e interiorizar creencias y valores negativos sobre el uso de la violencia o las conductas inadecuadas, normalizando esto a futuro como modelos para la resolución de conflictos o así mismo para la reproducción de la violencia misma.

Prevención de la violencia infantil a nivel municipal

Por medio de una de las técnicas como fue la entrevista, se da respuesta al objetivo planteado con base a las medidas de prevención, para este caso solo se presentarán las medidas preventivas dadas en el Instituto integrado de Comercio de Barbosa Santander. Es pertinente mencionar que en el municipio de fuente de oro, se presentaron distintas adversidades y problemática en el desarrollo de la entrevista, por lo cual no fue posible para esta categoría hacer el análisis previo del respectivo municipio.

El instituto se soporta en la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Esta ley declara que dentro de las instituciones debe hacerse promoción, prevención, atención y seguimiento a todos los casos de violencia. En cuanto a la prevención, los casos identificados por violencia infantil se deben abordar a partir de protocolos que se encuentran clasificados de acuerdo a las situaciones.

Para un primer momento, la psicoorientadora debe adquirir la mayor información posible y veraz del caso y brindarle la protección inmediata al niño, niña o adolescente. Lo

primero que debe hacerse es recibir la información personal del estudiante, luego se recopila la información familiar, los datos de sus responsables u ocupaciones y por último se averigua la situación, que como se mencionó en el párrafo anterior se encuentra clasificada de acuerdo con su situación.

A continuación, se manifestarán los tipos de situaciones:

Tabla 4 *Clasificación de las situaciones*

Clasificación de las situaciones	
Tipo 1	Se realiza una entrevista con los padres, sobre el desempeño de sus hijos. La situación de tipo uno, se direcciona hacia los diálogos formativos y compromiso de los padres con sus hijos.
Tipo 2	Se interviene con el menor, sobre los daños psicológicos que se están causando en su entorno más familiar o en su contexto más cercano.
Tipo 3	Son aquellas que se convierten en un delito y deben hacerse los reportes a la comisaria de familia o a la policía de infancia o adolescencia. Ellos ya se encargan de realizar los seguimientos.

Fuente: Psicoorientadora del instituto integrado de comercio, noviembre, 2021

Es relevante precisar que, tras el análisis específico, la institución es la encargada de hacer esa primera intervención; encargándose del estudio familiar, como factores de riesgo e incidentes en el desarrollo de la problemática.

Finalmente, y a manera de síntesis, se explicará la ruta de atención desarrollada en el Instituto Integrado de Comercio de Barbosa. Esta se desarrolla través de tres momentos. En primer momento, está la promoción, en ella se presenta a todos los estudiantes, la ley 1620, cual habla de todo lo que es la violencia psicológica, física, sexual. En segundo momento, frente a la prevención se realizan talleres, encuentros con los estudiantes de los grados 9 y 10 quienes son capacitados para que puedan hablar con los estudiantes de primaria manifestando los tipos de violencia, el más frecuente es sobre el bullying. Finalmente, en tercer momento la atención y seguimiento, recoge todos aquellos casos, a los cuales deben hacerse seguimiento, donde se debe recurrir a los diálogos, sin embargo cuando las situaciones son de bastante gravedad, la institución invita a sus alumnos a participar de las actividades recreativas, esto con el fin de que el menor pueda participar de otros espacios, si esta medida no funciona, se hace un reporte a la entidad promotora de salud (EPS) para que se obtenga atención de psicología o trabajo social.

En este contexto la psicoorientadora del instituto integrado de comercio de Barbosa en la jordana de primaria ha intervenido 15 casos de violencia infantil todas por situaciones tipo uno y dos mostradas en la tabla 4, situaciones que no ameritan delito y donde se realizan los debidos protocolos con los padres haciendo su debido proceso y finalmente los seguimientos. Esto ha generado que en su contexto familiar se vean mejoras en la convivencia, relaciones y fortalecimiento de los vínculos, para 11 de los casos. con ello como inicial medida se evidencia la prevención primaria para resolver los hallazgos de

maltrato infantil, en subalterna medida se ejecuta la prevención secundaria para los 4 casos restante, se reportan a la policía de infancia y adolescencia, cabe destacar que aunque los casos no son por delito sexual, se emite un reporte a la siguiente institución por falta de asistencia de los padres a las entrevistas dadas en la prevención primaria, además en estos 4 casos sigue persistiendo un impacto negativo en los niños que es evidente en la deterioro de su parte académica y los resultados no son los mejores, esto pone en alerta a la institución y da paso a que se ejecute una previa intervención.

CONCLUSIONES

Por medio de los hallazgos obtenidos en esta investigación, se presentan a continuación las conclusiones a las que se llegó, de acuerdo con los objetivos y el planteamiento del problema, destacando de esta manera las causas de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en los municipios de Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander.

En primera medida, se logro identificar que en los dos municipios la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes se concibe en la mayoría de los casos en los entornos familiares, así mismo, los signos e interpretaciones que los niños hacen sobre la violencia infantil se dan por medio de peleas, insultos y golpes.

De acuerdo a estas manifestaciones expresadas, se compila que los tipos de violencia mas repetidos por los padres son la violencia física y psicológica, teniendo en cuenta que para la pandemia, este fenómeno acrecentó en gran medida, sin embargo, como es

nombrado por las profesionales, fueron pocos los casos denunciados, en comparación de lo reflejado en la realidad.

Por medio de esta información se deduce que estas expresiones de violencia se han naturalizado y justificado como una acción no grave, pero ello afectada en gran medida el curso de vida de los infantes, produciendo que ellos la normalicen y repitan estas conductas.

Otro de los puntos analizados, es la ruptura de los vínculos, las interacciones no son del todo afectuosas y proteccionistas, sino que las relaciones son hostiles y muestran una indiferencia con los niños y niñas, ya que se afecta de manera directa su bienestar al ser receptores directos de estos actos de violencia.

Mediante estas conclusiones presentadas, la violencia los niños y niñas trae consecuencias en su desarrollo vital, ya que va formando su personalidad a través de los escenarios que se dan en el ambiente, siendo el más cercano el sistema familiar, el cual se distorsiona por el aprendizaje de sucesos violentos, asimismo en la socialización con otros sistemas se ve influenciada; Ante las percepciones de violencia que se han rescatado mediante esta investigación, se pudo identificar conflictividad y dificultades de conducta en especial en escenarios educativos, afectando la socialización con otros sujetos, estos actos de violencia muestran una confusión en los pensamientos y emociones de los niños y niñas puesto que los que generan la violencia suelen ser sus padres, madres y hermanos quienes son personas que deberían demostrar amor, protección y no insultos, amenazas y golpes; generando un aprendizaje negativo acerca de la familia por el estilo de crianza, que generan, factores de riesgos en su adolescencia y adultez como presencia de conducta de

rechazos, conductas de violencia e incluso interiorizan creencias y valores negativos sobre la familia por los hechos observados por causa de la violencia intrafamiliar en sus hogares.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para la institución

La institución debe implementar un equipo multidisciplinario conformado por: Psicólogos clínicos, Educadores y Trabajadores Sociales con el objetivo de lograr un trabajo multidisciplinario con una propuesta más interventiva desde el ámbito familiar y educativo, para lograr que los estudiantes que son espectadores y parte de la violencia intrafamiliar en sus hogares se lo trabaje de manera individual y colectivamente. Además, el establecimiento estudiantil ante la violencia intrafamiliar detectada debe establecer de emergencia la ruta de atención a los niños/as, no solamente valorar el riesgo o la conducta del estudiante; sino que debe de actuar de manera preventiva, mediante la detención, intervención, derivación y el seguimiento de los casos para restituir sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, B. R., & Estrada, É. R. (2012). La percepción de la crianza en padres, madres e hijos adolescentes pertenecientes al mismo núcleo familiar. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Alarcón, L., Araujo, A., Godoy, A., & Vera, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. Medina.
- Alemán, D. V. (2017). "Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil". Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 1-107.
- Amar, J. A. (2015). Desarrollo infantil y prácticas de cuidado. Universidad del norte.
- Amariles, V., & López, M. (2019). Cuidados y Nueva Ruralidad: Aportes para la Política Pública de Mujer y Género en el municipio de Chía, Cundinamarca. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Arango, L. M. (2012). FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL. Universidad de la Sabana, 1-77.
- Becerra, A. R., & González, E. R. (2020). Los jóvenes rurales, entre incertidumbres y esperanzas. Universidad de la Salle.
- Bizama, E. R. (2013). Niños populares y escuela popular: un estudio sobre las dificultades del proceso de escolarización en Chile (1840-1860). Polis, 167-189.
- Bowen, M. (1978). La Terapia Familiar en la Practica Clínica. USA: Jansen.
- Cabello, E. E. (2017). Propuesta de intervención de trabajo social: maltrato infantil, estudio de un caso. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- Cantero, D. S. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. Ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Calle Cadavid, D. (2005). Más allá del Dolor - Maltrato Infantil y Violencia Doméstica. Calle Cadavid Diego.
- Congreso de la República de Colombia, Artículos 229 y 230, Código Penal, Tipificación de los delitos de Violencia intrafamiliar, Ley 1959.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Delgado, J. B. (2012). La Transmisión Intergeneracional del Maltrato Infantil. Universidad de los andes.
- Defensoría delegada para los derechos de la niñez, la mujer y el anciano. (1994). Sistema nacional de información SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO. Bogotá: Defensoría del pueblo.
- Duque, J. Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia, *Revista de Estudios Sociales*, vol,17 (19-31)
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res17.2004.02>
- Egry, E. Y. (2017). Enfrentar la violencia infantil inatención primaria: ¿cómo la perciben los profesionales? *Associação Brasileira de Enfermagem*.
- Eguiarte, B. E. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Universidad Católica de Colombia.
- Echeverri Perico, R. y M. P. Ribero (2002), Nueva ruralidad: visión del territorio en América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá, Panamá, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER).
- Estrella, J. E. (2017). Estudio comparado entre la tipificación del maltrato infantil en la legislación ecuatoriana y la legislación peruana. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- Florenzano, Weil, Cruz, Acuña, Fullerton, Muñiz. (marzo de 2002). Investigación. Personalidad limítrofe, somatización, trauma y violencia infantil, un estudio empírico. Santiago de Chile, Chile: Universidad de los Andes.
- Forenses, M. L. (01 de 12 de 2019). Medicinalegal.gov.co. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Fuentes, A. H. (2018). Factores de riesgo asociados a los tipos de maltrato infantil en los niños y niñas de la vereda rural de San Rafael de Guanapalo del municipio de San Luis de Palenque Casanare, una mirada desde trabajo social. Ciencia Unisalle, 1-180.
- Gaitán, A. M. (2020). Dinámicas familiares de un grupo de familias rurales del municipio de Yacopí Cundinamarca 2020. Ciencia Unisalle, 1-74.
- Gaitán, Ana María Garzón; Rodríguez, Luz Nathaly Yohana Escobar; Varón, Norys Yolaine Escarraga. (2020). Dinámicas familiares de un grupo de familias rurales del municipio de Yacopí Cundinamarca 2020. Universidad de la Salle.
- García, M. Á. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. Cinta moebio, Vol 57.
- Gonzalvo, O. (2004). ¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia y el maltrato de los niños con discapacidades? Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Gobierno de Aragón. Zaragoza. España.
- Grillo, V. G. (2020). Expectativas del proyecto de vida de los jóvenes que cursan undécimo grado de la Institución Educativa Eduardo Santos. Durante el año 2020 en Yacopí Cundinamarca. Ciencia Unisalle, 1-80.
- Hernández López, M., Gómez Becerra, I., Martín García, M. J., & González. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, vol. 8, 3.

- Junco, J. M. (2017). Propuesta de intervención de Trabajo Social en personas con discapacidad víctimas de violencia intrafamiliar. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿Una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645.
- LA ALIANZA. (2020). Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus. La alianza para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria.
- Linares, E. T. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de psicología*, 45-59.
- Lemaitre, J. (2002). Compendio Normativo y Diccionario de Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Consejería presidencial para la Política social y PNUD Volumen 1.
- Llambi, L. (2011). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. *Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Cuadernos de desarrollo rural.
- Lleras, C. D. (2020). ¿Cómo buscar ayuda cuando la casa no es un lugar seguro? Instituto Colombiano de bienestar familiar.
- Lorenzo, L. L. (2016). Aprendizaje Cooperativo, Dinámicas de Cohesión de grupo, Cohesión Grupal, Cooperativo, Equipo. LA TELARAÑA.
- Marina Martínez, G. (2013). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. Universidad del Norte.
- Márquez, A. V. (2015). Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- Mera, N. I. (2016). Derecho constitucional de proteger a la familia de la sociedad ante la violencia intrafamiliar. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Ministerio de Educación, C. (2013). LEY 1620 DE 2013. Bogotá.

- Miranda, J. K. (2019). Violencia de género en la pareja: aproximación comprensiva a las vivencias de niños y niñas. *Universitas Psychologica*.
- Millán, S. García, E. Hurtado, J.A. Morilla, M. y Sepúlveda, P. (2006). Victimología infantil. Cuaderno de medicina forense, versión online (43-48)
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1135-76062006000100001
- Mondragón, Y., & Sandra Sánchez, A. C. (2008). Intervención de trabajo social en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar en cuatro 4 instituciones públicas de las localidades Santafé, Mártires y Ciudad Bolívar en Bogotá D.C. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Moreira, J. (2015). Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*.
- Moreno, N. D., Pérez, N. R., & Franco, N. M. (2018). Cuidado de la segunda infancia: abuso sexual infantil el rol de los educadores. Universidad de la Salle.
- Moreira, Y. Y. (2015). Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de. Cuenca, Ecuador: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, escuela de Trabajo Social.
- Mosquera, A. H., & Zapata, M. H. (2018). Factores de riesgo asociados a los tipos de maltrato infantil en los niños y niñas en la vereda rural de San Rafael de Guanapalo del municipio de San Luis de Palenque Casanare, una mirada desde trabajo social. Universidad de la Salle.
- Ochoa, D. A. (2011). La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales. *CES Psicología*, 122-133.

- Organización Mundial de la Salud. (junio de 2020). who Int. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Panamericana de Salud. (octubre de 2020). Paho.org. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Pinzón, G. M. (2014). Reflexiones sobre la relación entre violencias y desarrollo. Ciencia Unisalle.
- Ramírez, M. H. (1998). Enfoques y perspectivas de los estudios sociales. Revista de Trabajo Social, N.º 1.
- Rodríguez, M. T. (2012). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. Facultad de psicología - Universidad de Salamanca.
- Roldán, I. (2011). "La violencia en la televisión nacional y la percepción de los niños. universidad Sergio arboleda.
- Rueda, J. L. (2016). Familia, Escuela y Desarrollo Humano. Bogotá: CLACSO.
- Sánchez, K. E. (2019). Dificultades en el aprendizaje: una respuesta ante lo insoportable en niños de 7 a 9 años en una institución educativa en el periodo lectivo 2018-2019. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Santamaria, C. (2018). Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores. Informes Psicológicos, 13-34.
- Santos, J. V. (2019). Violencias y conflictualidades: elementos teóricos y realidades actuales en Brasil. Espacio abierto Universidad federal de rio grande do sul.
- Terán, A. A. (2017). Valoración cuantitativa y cualitativa de casos de violencia intrafamiliar registrados en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- Terán, L. Y. (2017). Vinculación del área socio jurídica en redes de apoyo interinstitucionales para casos de violencia intrafamiliar, a partir de un caso social. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Ubeda, Ceciclie Mondovar. María Elena. (2017). La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el caribe. Panamá: Unicef.
- Urrutia, V. G. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. Polis, Vol. 40.
- Valenzuela, D. (2010). Mltrato Infantil en niñas Colombia 2004-2008. *Centro de referencia nacional sobre violencia.*, 145-173.
- Varas, C. L. (2018). Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores. Informes Psicológicos, Vol. 18.
- Velastegui, M. M. (2018). Los procedimientos especiales contemplados dentro del Código Orgánico Integral Penal, como mecanismos eficaces para la sanción de las infracciones penales de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Vélez, M. A. (2015). Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Fundación Ideas para la Paz.
- Vélez, M. A. (2015). Fundación ideas para la Paz. Obtenido de Comportamiento de la violencia intrafamiliar:
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+prime+ra+parte.pdf>
- Villafuerte, A. N. (2019). Funciones del psicólogo (a) clínico (a) en el ámbito judicial frente a los casos de violencia sexual infantil en la ciudad de Guayaquil. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Whaley, A. (2001). *Violencia Intrafamiliar, causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionaes*. Ciudad de Mexico: Plaza & Valdés.

Zota, N. A. (2016). Estudio documental sobre familias rurales y construcción de paz en la ciudad de Bogotá. Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Trabajo Social.

Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural

LEMAITRE, JULIETA (2002), Compendio Normativo y Diccionario de Violencia Intrafamiliar. Bogotá, Política HAZ PAZ: Consejería presidencial para la Política Social y PNUD. Volumen 1. Versión Interdisciplinaria.

Calle Cadavid, D. (2005). Más allá del Dolor - Maltrato Infantil y Violencia Doméstica.

Hernández López, M., Gómez Becerra, I., Martín García, M. J., & González. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 8, , 3.

Florenzano, Weil, Cruz, Acuña, Fullerton, Muñiz. (Marzo de 2002). Investigación. *Personalidad limítrofe, somatización, trauma y violencia infantil, un estudio empírico*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de los Andes.

María Teresa Vega Rodríguez, L. M. (2012). *La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato*. Obtenido de

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1132055913700024?token=B1D03227BD18A1AF107FFED4D3DACD8479FB0A4857984BE0037367D89F20CDCF4DA4A5DDE11C9B2D5803B0225A9629AC>

Pinzon, G. M. (2014). *Reflexiones sobre la relacion entre violencias y desarrollo* .
Universidad de la Salle , Ciencia Unisalle , Colombia .

coronavirus, P. d. (2019). Obtenido de La alianza para la proteccion de la ninez y
adolescencia en la accion chumanitaria:

https://www.unicef.org/media/66276/file/SPANISH_Technical%20Note:%20Protection%20of%20Children%20during%20the%20COVID-19%20Pandemic.pdf

Zota, N. A. (s.f.). *Estudio documetal sobre familias rurales y construccion de paz en la ciudad de Bogota*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/154

Andrade Terán, A. A. (2017). *Valoración cuantitativa y cualitativa de casos de violencia intrafamiliar registrados en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8224>

lleras, C. d. (2020). *Bienestar familiar* . Obtenido de Como buscar ayuda cuando la casa no es un lugar seguro : <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/violencia-intrafamiliar-en-cuarentena>

Velez, M. A. (2015). *Fundacion ideas para la Paz* . Obtenido de Comportamiento de la violencia intrafamiliar :

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf>

Rosero Aleman, D. V. (2017). *Universidad Catolica de santiago de Guayaquil* . Obtenido de Percepciones de violencia intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una institucion Educativa de la ciudad de guayaquil :

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9426>

Millán, S. García, E. Hurtado, J.A. Morilla, M. y Sepúlveda, P. (2006). Victimología infantil. Cuaderno de medicina forense, versión online (43-48)

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1135-76062006000100001

Duque, J. Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia, *Revista de Estudios Sociales*, vol,17 (19-31)

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res17.2004.02>

Cantero, D. S. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.

Corbin, J., & Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cuantitativa*. Madrid: Fundación Paideia Galiza.

Mondragón Gutiérrez, Y. J., Sanchez Garcia, S. J., & Cusba Rodríguez, A. C. (2008).

Intervención de trabajo social en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar en cuatro 4 instituciones públicas de las localidades Santafé, Mártires y Ciudad Bolívar en Bogotá D.C. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/149

Moreira, Y. Y. (2015). *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de Cuenca, Ecuador: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, escuela de Trabajo Social*.

Ministerio de Salud. (2020). *Abecé del nuevo coronavirus (COVID-19) de China*.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abececoronavirus.pdf>

Amariles Padilla, V. A., & López Moreno, M. G. (2019). *Cuidados y nueva ruralidad: aportes para la política pública de mujer y género en el municipio de Chía, Cundinamarca*.

Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/349

Lupón, Torrents & Quevedo(S.F) DESARROLLO EN EL CURSO DEL CICLO
VITAL.Apuntes de Psicología en atención visual .

ANEXOS

1. Entrevista

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
ESCUELA DE HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
VIOLENCIA INFANTIL EN LA RURALIDAD EN ÉPOCAS DE PANDEMIA

GUIÓN DE ENTREVISTA

Objetivo de la entrevista

Investigar cuales son los motivos por los que se origina la violencia infantil en los municipios de Fuente de Oro, Meta y Barbosa, Santander

Nombre:

Fecha:

Funciones:

Experiencia profesional:

1. Con que frecuencia atiende casos de maltrato infantil
2. Cuales son los casos que se presentan con mayor frecuencia
3. Como se aborda la intervención a los casos identificados por maltrato infantil en la institución
4. ¿Cuál es el proceso institucional para atender un caso de violencia infantil?

5. ¿Cuáles considera que son los factores de riesgo asociados al maltrato infantil?

6. A partir de su experiencia profesional podría definir ¿cuáles son las características de un niño o niña que es víctima del maltrato?

7. ¿Cuál es el impacto psicológico más notorio en los niños a causa de la violencia infantil?

8. ¿Cómo se maneja el acompañamiento a un padre o una madre que sospecha que su hijo es víctima de abuso sexual?

9. ¿Qué género regularmente obtiene mayor número de denuncias a causa de la violencia infantil?

10. ¿Cuáles cree que son las conductas de los padres que propician el maltrato infantil?

11. ¿Cuáles son los factores sociales, relacionados al maltrato infantil en el municipio?

12. ¿Qué relación tiene el nivel socioeconómico con la violencia infantil?

13. ¿qué medidas desarrolla para la prevención del maltrato infantil?

2. Taller

<p style="text-align: center;">Objetivo</p>	<p>Reconocer las vivencias de la familia en relación con el maltrato infantil</p>
<p style="text-align: center;">Metodología del Taller</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los participantes: Como medio de reconocimiento de los participantes y las guías, se realizara en un primer momento la actividad rompe hielo, la cual tiene como nombre la telaraña 2. Explicación de la Actividad #1: Cada niño o niña, responderá de una manera lúdica 3. En el primer momento el o la niña contestaran como es su familia Y esta se asociará a la actividad rompe hielo dibujando

	<p>o pintando la familia que le gustaría tener y por qué te gustaría tener esa familia mostrando así este dibujo a manera de relato</p> <p>4. *Como segunda pregunta tenemos como corrigen los padres a los y las niñas en donde ellos puedan expresarlo a manera de figuras estilo semáforo</p> <p>5. Se realizará un dibujo de sus hogares en donde muestren en que lugar de la casa tienen mayor seguridad y por otro lado donde no se sienten cómodos, contándonos el por que</p> <p>6. Por último, mostraremos un video llegando a una reflexión de como respetar a nuestros padres</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=jdC0mU-qGr8</p>
--	---

B. Golpes, pellizcos, patadas

C. Castigos



D. Dialogando



3. Crearas el esqueleto de tu cas y nos mostraras en que lugar te sientes más cómodo y en qué lugar menos cómodo contándonos el por que

4. Video de cómo mejorar o fortalecer el respeto a las autoridades

<https://www.youtube.com/watch?v=jdC0mU-qGr8>

3. Recaudación fotográfica



